

LA ILUSTRACION MILITAR

MILITAR

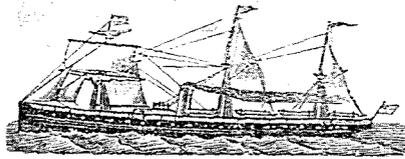
REVISTA

LITERARIA, CIENTÍFICA Y ARTÍSTICA

Año V

MADRID

Núm. 26



VAPORES-CORREOS

DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA

(ANTES DE A. LOPEZ Y COMPANIA)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ

Servicio para Venezuela, Colombia y Pacifico.

SALIDA DE...	Barcelona los dias.....	4 y 25	} DE CADA MES.
	Valencia.....	5	
	Málaga.....	7 y 27	
	Cádiz.....	10 y 30	
	Santander.....	20	
	Coruña.....	22	

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten carga y pasaje para **Las Palmas** (Gran Canaria) y **Veracruz**.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de la Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañia Trasatlántica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto Rico.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.

Litoral de Cuba.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

América Central.—La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon, y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta-Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina-Cruz.

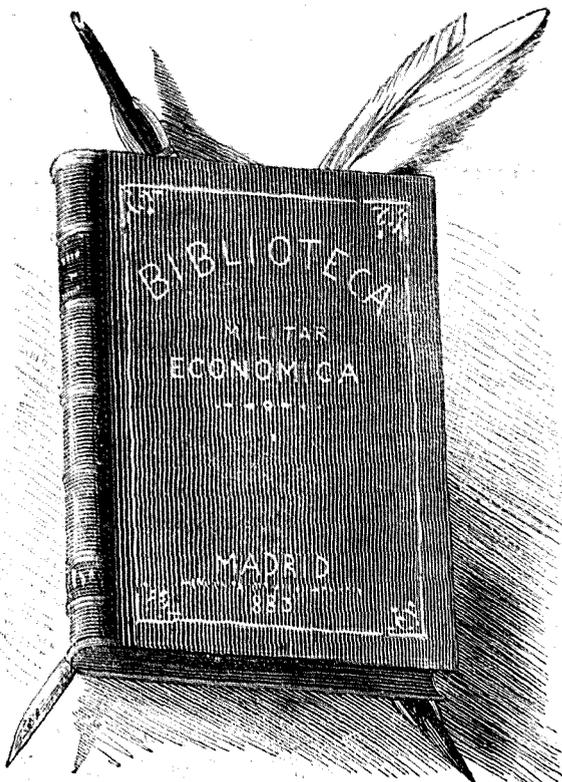
Norte del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

Sur del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para la Habana, Puerto-Rico y sus litorales, **35 duros**.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos **50** para Puerto-Rico, y **60** pesos para la Habana.

Seguros.—La Compañia, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de su destino.

Para más detalles, dirigirse á D. Julian Moreno, Alcalá, 33 y 35, Madrid; Ripoll y Compañia, Barcelona; Angel B. Perez y Compañia, Santander; Delegacion Trasatlántica, Isabel la Católica, 3, Cádiz.



ANUNCIOS

A. Romero A.

Capellanes, 10.

Gran almacén de música, pianos, órganos y demás instrumentos de salón. Salón de conciertos. Obras musicales en todos los ramos del arte.

Pianos de las más renombradas fábricas de Europa. Único depósito en España de los célebres *Steinweg*, inmejorables por su sonoridad y resistencia.

Se remite gratis el catálogo ilustrado.

MADRID

GRAN ESTABLECIMIENTO
DE

CONFITERIA

LUNA, 13, Y SILVA, 51

Grandioso surtido de dulces finos y pastas para postres.

Novedades en cajas finas para bodas y bautizos.

Mantecas finas de Isigny. en las de todos tamaños, de Dinamarca, Flandes, y fresca del país.

LEON DEL PUEYO Y HERMANO

E. BARRAGAN

GRABADOR Y CALADOR EN METALES

Fábrica de sellos en caoutchouc.

SELLOS EN BRONCE

Y ARTÍCULOS DE GRABADO

17, FUENCARRAL, 17

MADRID

FARMACIA

Y

JARABERÍA DEL DR. DURAN

Establecimiento fundado en 1793

EN BARCELONA

Victoria, 7, Madrid.

ESPECIALIDAD EN BUSTOS

MUSEO

DE

GRABADO ARTISTICO Y COMERCIAL

VICTORINO

Escultor y Grabador de Cámara de S. M.

BAILÉN, 8, MADRID

NAVAS

Fábrica de gorras y obrador de bordados; especialidad en Teresianas, bordados en uniformes de Palacio, diplomáticos y militares. Estrellas á una peseta 25 céntimos.

Jacometrezo, 19 y 21, Madrid.

SIN FIADOR



SIN FIADOR

SIN FIADOR

LA VERDAD

Venta de camas desde 15 pesetas en adelante á plazos semanales desde

UNA PESETA

En su fábrica (Alto de Montealeón). En las sucursales

54, Toledo, 54,—2, Plaza de Matute, 2

y en el Despacho central,

62, JACOMETREZO, 62



COMPAÑIA COLONIAL

PROVEEDORA EFECTIVA DE LA REAL CASA

26 RECOMPENSAS INDUSTRIALES. GRAN MEDALLA DE ORO

Y LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR PARA SU DIRECTOR

En la Exposición de París de 1868.

CHOCOLATES SUPERIORES

ACREDITADOS CAFÉS

BOMBONES DE CREMA Y PRALINE

Depósito general: MAYOR, 18 y 20.—Sucursal, MONTERA, 8, Madrid.

IMPORTANTE

LA MARGARITA EN LOECHES

Este purgante, en concurrencia con los de su clase, fué declarado el mejor en la gran Exposición Especial Internacional Balneológica de Francfort (Alemania) en 1881, y premiado con la

Gran medalla de oro.

Declinada la honra de igual premio que le adjudicó la *Sociedad Científica Europea*, y otras de la misma índole, ha obtenido

Medalla de oro

en la Exposición de Minería y Aguas minerales de Madrid, siendo todos sus componentes de tal índole, y tan grande su mineralización, que no tiene otro rival hasta ahora conocido, y cada botella, por estas razones, vale por dos de las otras, resultando á mitad de precio la de *La Margarita*. Una larga, constante y general clínica de treinta y dos años, cada día más extendida, garantiza la bondad de este purgante para curar con facilidad y prontitud sífilis inveterada, las escrófulas, herpes, reumatismo, enfermedades de las vías urinarias, dolor de estómago, digestiones difíciles, infartos del hígado, bazo, mesenterio é ictericia, y regulariza los desarreglos de la menstruación. Venta en todas las farmacias y droguerías.

Depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan prospectos, análisis comparativos y cuantos datos se pidan. Fíjarse bien, para no confundir este agua con otras que se anuncian, pretendiendo tener iguales virtudes.

NOTA. El caudal de agua es inmenso, no sólo para bebida, sino también para baños y aplicaciones mercantiles

GRAN COMERCIO

DE

SASTRERIA

DE

ANDRES SOLERO CRESPO

Especialidad en togas, uniformes militares y civiles; condecoraciones de todas clases; todo lo perteneciente al profesorado y magistratura, como son birretes, vuellillos y mucetas.

MADRID

4, PRECIADOS, 4

FÁBRICA

DE

BOTONES Y EFECTOS DE METAL

DE LUCAS SAENZ

Esparteros, 1, Madrid.

CHOCOLATES

DE

MATÍAS LOPEZ

MADRID.—ESCORIAL

UNICO premiado en su ramo con la *Legion de Honor* en la última Exposición universal de París 1878.

24 RECOMPENSAS

industriales por el mérito y superioridad de sus productos.

TÉS, CAFÉS, SOPAS

Dirección, Palma, 8, Madrid.

Se expenden en todos los principales establecimientos de España.

SASTRERIA FRANCESA

16, Cármen, 16.

Gran surtido en géneros de novedad del país y extranjeros.

NI MEJOR NI MÁS BARATO



SELLOS grabados en bronce; duración eterna.

CHAPAS para puertas y bandoleras de guardas.

SELLOS novedad de caoutchouc (goma).

LUIS RUBIO

GRABADOR en METALES

7, Fuentes, 7, Madrid.

Dr. GONI

Especialista en las vías urinarias y matriz.

Montera, 5, segundo.

RESEÑA HISTÓRICA Y ORGÁNICA

DEL COLEGIO DE

GUARDIAS JOVENES

DESDE SU FUNDACION EN 1855

Hasta fin de 1881.

POR DON ANDRES MOLINERO Y GOMEZ GONJO

Se vende en esta Administración, Almirante, 2, quintuplicado, al precio de 4 pesetas.

A. MENARD

ENCUADERNADOR Y DORADOR

Sobre pieles, papeles y sedas.

Especialidad en encuadernaciones francesas.

Se ponen cifras, escudos y adornos en chagrín, terciopelo, etc.

Hay tapas para LA ILUSTRACION.

15, CERVANTES, 15

MADRID

ILUSTRACION MEDITERR

REVISTA DECENAL

30 DE MAYO DE 1884

ADMINISTRACION Y REDACCION

Almirante, 2, quintuplicado.

TOMO 2.º—NÚM. 27

SUMARIO

Grabados: Excmo. Sr. Teniente General D. Adolfo Morales de los Ríos (dibujo de Badillo, grabado de Soler y Parras).—Vista de Vigo.—Traslacion de los presos desde la cárcel del Saladero á la nueva «Cárcel-Modelo» (dibujo de J. M., grabado de Marichal).—Recuerdos de Santoña (dibujo y grabado de A. Chalons).—En el alojamiento: una lección de indumentaria (dibujo de Cecilio Plá, grabado de Maxi).—Antonio Ruiz Marin, Ramon Córdoba Martin y Miguel García Trujillo, guardias civiles de la escolta del tren descarrilado en el puente de la Alcudia.

Texto: Crónica.—Excmo. Sr. Teniente General don Adolfo Morales de los Ríos.—Vista general de Vigo.—Traslacion de los presos desde la cárcel del Saladero á la nueva «Cárcel-Modelo».—Recuerdos de Santoña.—En el alojamiento: una lección de indumentaria.—Los guardias Antonio Ruiz Marin, Miguel García Trujillo y Ramon Córdoba Martin.—La exploracion irregular por la infantería, por D. Clemente Cano, teniente de infantería.—Autoridades que declaran el mérito del marqués de Santa Cruz y de sus *Reflexiones militares*, por D. Luis Vidart.—Carta de la Habana, por D. Francisco Ortega y Delgado.—Estudios históricos: Orden militar de Alcántara (continuacion), por el Brigadier D. Angel Alvarez de Araujo y Cuéllar.—Historietas: una noche en el ingenio, por D. Adolfo Llanos.—Bibliografía.—Correspondencia con los suscritores.—Anuncios.—Sobre cubierta, por D. Eduardo de Palacio.—Variedades.—Charada.

CRÓNICA

El tratado de Tien-Tsin abre al comercio francés, por vez primera, tres de las más ricas provincias chinas. Es un resultado lisonjero. Ningun régimen aduanero podría modificar la situación económica del mundo; nadie puede detener en las fronteras los productos extranjeros. ¿Y por qué China había de ser en esto una excepcion? Ha hecho, pues, bien Francia en franquear el paso á sus productos. Pero ¿sabe ella misma lo que se propone? ¿Pretenderá hacer del Tonkin una verdadera colonia francesa, dependiente de la Cochinchina, ó se limitará á ejercer sobre aquel país de doce millones de almas un simple protectorado, semejante al de Túnez? Estos dos distintos sistemas de política colonial tienen en Francia sus respectivos partidarios; pero nos inclinamos á creer que predominará la política de una expansion colonial prudente, porque son demasiado vivas las excitaciones de los diarios de Berlin á favor de la accion francesa en la Indo-China, y es fácil comprender el motivo: obligada Francia á mantener allí constantemente fuerzas considerables, se debilitaría en los Vosgos.

Por otra parte, son muy preferibles en la mayor parte de los casos, á las colonias de asimilacion, que cuestan mucho y producen poco, las colonias de produccion, que exigen sólo algunos funcionarios para la recaudacion de impuestos y aduanas, y que dejando intacto todo el régimen administrativo del país, pueden casi exclusivamente apoyarse sobre

milicias indígenas organizadas al estilo europeo.

Se atribuye al Gobierno francés el propósito de tomar como línea de demarcacion entre Argelia y Marruecos el Muluya. Esta línea es la que había indicado el mariscal Bugeaud, y agrega al territorio argelino el Amalat de Udja entera.

El *Journal de Débats* trata de atenuar estos propósitos. Pero es muy probable que Francia, ya aleccionada por tristes experiencias, aspire á hacer y no hablar, y pretenda avanzar por Marruecos como por Túnez y el Tonkin.

Ningun país moral y culto desprecia á sus soldados. Los que exponen su vida, que es sobre todo, desde el punto de vista egoísta, tan dominante en nuestra época, realizan el sacrificio de mayor estimacion y valor real; los que arrostran los mayores padecimientos físicos por defender en la generalidad de los casos los intereses de ciertas clases sociales, hábilmente confundidos con los de la patria, son siquiera considerados y atendidos en aquellas naciones donde el egoísmo individual es contenido y moderado por una cultura superior. Por esto en Francia, las primeras palabras del presidente del Consejo de ministros en las Cámaras han sido dedicadas al ejército expedicionario, victorioso en Son-tay y en Bac-Ninh, siendo acogidas con entusiastas aplausos. El presidente del Senado comenzó tambien su discurso de apertura encomiando á aquel ejército por su bravura, su paciencia y su patriotismo. Fué interrumpido por los aplausos de toda la Cámara, y un senador á continuacion dijo:

«Al felicitar al Gobierno, importa hoy sobre todo elogiar á todos aquellos á quienes se debent favorables resultados, y desde luégo á nuestros soldados, porque ellos han sido en el Tonkin, como en todas partes, los dignos émulos de sus antecesores.»

En la Cámara de diputados aconteció idéntica escena, y la prensa militar francesa ha podido así consignar con natural complacencia estas vivas muestras de simpatía y de justo reconocimiento que el Gobierno y el Parlamento han dado á su ejército.

Estas manifestaciones de natural y conveniente entusiasmo militar en Francia, nose han reducido sólo á palabras. Se ha presentado una proposicion de crédito para el Tonkin, que asciende á más de 38 millones de francos, y otra de más de cinco para Madagascar. Parece indudable la aprobacion de estos gastos, que si son, en efecto, cuantiosos, tienen bajo muchos aspectos un evidente carácter de utilidad y reproductividad.

En la ley de reclutamiento ha hecho concesiones el ministro de la Guerra francés á la ciencia, pero de ninguna manera al dinero. En su consecuencia, los jóvenes que se dedican á la enseñanza, los estudiantes de derecho, medicina, los de la Escuela Normal superior y politécnica, los que se dedican al comercio en las colonias y otros, serán exentos, no de todas, pero sí de una gran parte de las obligaciones militares.

Aplaudimos esta conciliacion entre el cuartel y la escuela, que quita ya todo pretexto á las clases adineradas, que, aparentando defender los intereses de la cultura con la redencion á metálico, sólo defienden el repugnante privilegio de la ociosidad y un brutal egoísmo.

En la apertura del Parlamento Húngaro, el emperador Francisco José ha dado ocasion con su discurso inaugural á que se crea definitivamente reanudada la alianza entre Viena y Petersburgo. «Declaramos con gusto, ha dicho, que, gracias á las muy amigables relaciones que mantenemos con todos los Estados de Europa, nuestra esperanza en la conservacion de la paz está justificada, y que nuestros muy amados pueblos podrán continuar entregándose descuidadamente á los benditos trabajos de la paz.»

Como anunciamos en nuestro último número, Inglaterra no admitirá enmiendas al programa de la conferencia internacional propuesta. Así lo ha declarado el Gobierno, obligado por los representantes de la altiva Albion.

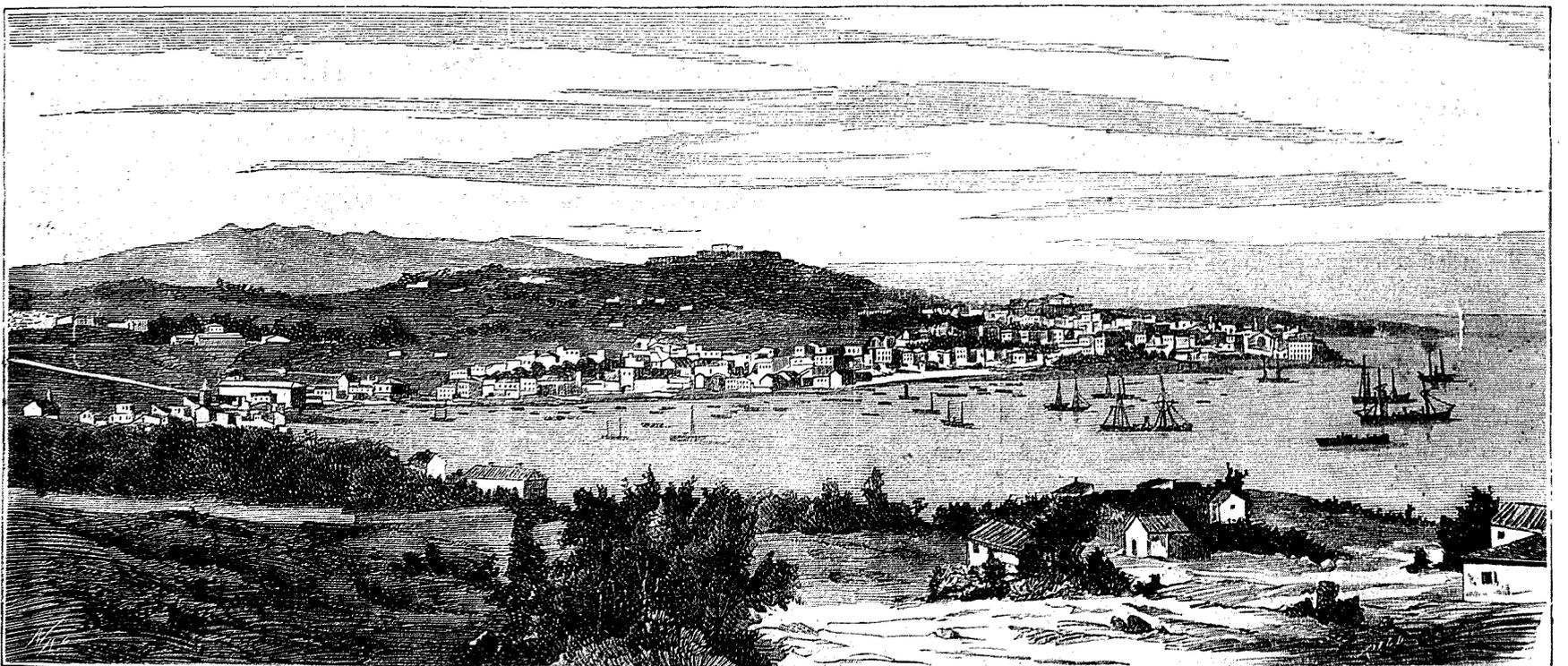
En cuanto á los socorros que han de enviarse á Gordon, sabido es que están acordados, pero su eficacia es dudosa, porque tribus situadas entre Suakim y Berber, que hasta ahora habían permanecido en actitud pacífica, parecen dispuestas á sublevarse. La situación, pues, de Gordon es cada dia más insostenible; y para que nada falte á agravarla, ya se dice que el Mahdi tiene gran empeño en hacerlo su prisionero, y que ha dado á este fin órdenes, que serán desgraciadamente más afortunadas que todas las mil varias combinaciones mercantiles de Londres.

No hay nada más notable sobre este punto, como no sea el acuerdo tomado por la *Asociacion de defensa de los intereses comerciales* de Francia, pidiendo que España, como potencia mediterránea y nacion colonial en el extremo Oriente, tenga representacion en la próxima conferencia egipcia. Esta actitud de nuestros vecinos es justa, y puede resultar hábil; porque resuelta Francia á contener á Inglaterra en Egipto, se podría poner en inteligencia con España para una accion comun,



EXCMO. SR. TENIENTE GENERAL D. ADOLFO MORALES DE LOS RIOS

(Dibujo de Badillo, grabado de Soler y Parras.)



VISTA DE VIGO



TRASLACION DE LOS PRESOS DESDE LA CÁRCEL DEL SALADERO A LA NUEVA «CARCEL MODELO» (Dibujo de J. M., grabado de Marichal.)

como tal vez lo haya hecho ya con la Abisinia, que se niega á firmar con Inglaterra convenio alguno, sin la intervencion de Francia.

Las crónicas del interior en nuestro país son siempre un largo rosario de desventuras. Una Cámara que inaugura sus tareas con incidentes tumultuosos; nuevas inundaciones en las provincias de Levante; la vista de una causa sobre robo á la Hacienda de 39.000 duros; un sargento de la Guardia civil muerto en Vélez-Málaga por los bandidos que recorren las comarcas de Málaga y Granada; famosos bandoleros que aspiran á renovar las glorias de Candelas, que montan soberbios caballos, visten con lujo asombroso, gastan espléndidamente; un pueblo que lejos de contribuir á su persecucion, les rodea de cierta aureola simpática, y en fin, una creciente miseria, que explica, si no excusa, este bárbaro estado social: hé aquí los sucesos de la decena, entre los que apenas han obtenido resonancia una Exposición de bellas artes y un Congreso nacional de agricultores, en el que también se ha puesto en relieve el estado caótico de nuestra administracion en cuanto concierne á la administracion de la riqueza imponible para la distribucion del impuesto territorial.

El discurso del Mensaje, en lo que respecta al ejército, ha sido objeto de observaciones diversas. Desde luégo ha sorprendido por su extremada sobriedad. No reconoce, se ha dicho, no declara la necesidad y urgencia de abordar el problema general de organizacion militar, de donde parece deducirse que el Gobierno no aprecia, como la opinion, que el estado militar actual, bajo cualquier punto de vista que se le considere, es insostenible. El excedente, el Montepío, las recompensas y otra multitud de cuestiones más ó ménos complejas no han sido mencionadas, y parece que no se considera urgente incluirlas en el programa de la presente legislatura. Se habla en este documento de la necesidad de quitar el descuento á algunas clases de oficiales en activo, y creemos que esta ventaja se extenderá á todas las categorías y situaciones, pues no sería justo desatender á los más necesitados; y el oficial que se halla, por ejemplo, de reemplazo forzoso, es bien acreedor á ser objeto de la consideracion en que el Gobierno se ha inspirado al acometer esta reforma.

Tenemos el sentimiento de participar á nuestros lectores la muerte del Excmo. Sr. Brigadier D. Francisco Ruiz de Apodaca, conde del Venadito, tío de nuestro particular amigo y dignísimo gobernador de Cádiz D. Fernando de Gabriel.

El Sr. Apodaca era hijo de D. Juan Ruiz de Apodaca, penúltimo virey de Méjico, de quien heredó su acendrado patriotismo y amor á la monarquía, y cuyo retrato y biografía publicamos hace algun tiempo.

El ilustre finado nació en la Carraca en 1806, y ha muerto el 15 de Mayo, dejando á todos ejemplos de virtudes cívicas y cristianas.

Reciba el Sr. de Gabriel y su apreciable familia nuestro más sincero pésame.

También tenemos que deplorar la pérdida de un insigne periodista y hombre público, D. Eduardo Gasset y Artime. La prensa ha dado extensos datos de su laboriosa vida, durante la que fundó *El Imparcial*, esta gran publicacion que ha logrado una de las más altas cifras de suscripcion literaria.

Se distinguió mucho el Sr. Gasset por su notorio talento, su gran actividad y su afable y generoso comportamiento con los periodistas, á propósito de los que se le atribuyen las siguientes frases:

«Hace falta elevar la talla periodística: el personal de hoy es generalmente bueno; pero mejorará cuando esté más retribuido. El periodismo español hoy no es más que un puente: debe ser una carrera. Ustedes lo consideran medio: pues bien, debe ser un fin. Para llegar á ser un buen periodista, son necesarios muchos conocimientos, no escasa actividad y una cultura muy general, condiciones que hoy no reúnen muchos altos funcionarios, que, sin embargo, tienen sueldos de dos y tres mil duros. ¿Por qué no se señalan sueldos respetables que representen una posición sólida y brillante, como término á los afanes de los que se dedican á la prensa?»

Enviamos á sus desconsolados hijos la expresion de nuestro más sincero pésame.

Celebramos mucho y muy sinceramente el nombramiento del brigadier D. Anselmo Fernandez para el cargo de secretario de la Direccion general de Infantería.

Conoce la marcha del centro directivo del arma á que perteneció, porque en él ha desempeñado el cargo de jefe de negociado; conoce también las necesidades de los regimientos, porque acaba de estar al frente de uno de ellos y tiene sobrados motivos; porque es también oficial muy acreditado en campaña, para apreciar con exactitud todas las cuestiones que más de cerca se relacionan con el fin que principalmente están llamados á satisfacer los cuerpos militares.

Creemos que el arma de infantería está de enhorabuena, porque el nombramiento ha sido muy acertado.

EXCELENTÍSIMO SEÑOR TENIENTE GENERAL

D. Adolfo Morales de los Ríos.

Este veterano General, cuyo retrato publicamos hoy en la pág. 394 de nuestra Revista, nació en Cádiz el 28 de Junio de 1823; y á la edad de quince años no cumplidos, sintiendo decidida vocacion por la carrera de las armas, ingresó como cadete en el colegio de Artillería de Segovia.

Terminado con aprovechamiento el plan general de estudios, ascendió á subteniente en Junio de 1840, pasando á prestar servicio en un regimiento, y desde aquí á la fábrica de Trubia, donde permaneció corto tiempo, por haber sido promovido á teniente en Agosto de 1843.

En 17 de Julio de 1844 fué destinado, con el inmediato empleo, al ejército de Cuba, y en esta isla prestó diferentes servicios, concurriendo, al frente de su batería, á todas las operaciones y hechos de armas que tuvieron lugar contra los filibusteros que á las órdenes del ex-general español Narciso Lopez habian desembarcado en la Vuelta de Abajo el 12 de Agosto de 1851, siendo recompensado por su comportamiento en la accion de Frias, donde murió el valiente general Enna, segundo cabo de la Isla, con el grado de comandante.

Regresó á la Península en 1853, y hasta su ascenso por antigüedad á comandante del cuerpo en 1860 perteneció á varios regimientos y desempeñó algu-

nas comisiones facultativas. Hallóse de guarnicion en Tetuan durante el periodo de la ocupacion, y sirvió despues en el segundo regimiento montado, de guarnicion en Sevilla, siendo promovido á teniente coronel en Agosto de 1863.

Desde este ascenso hasta Setiembre de 1866, sirvió el destino de subdirector de la Maestranza de Sevilla; en la última fecha pasó á continuar sus servicios, por segunda vez, á la Isla de Cuba, en la que, ascendido á coronel del cuerpo, en el año siguiente, obtuvo el mando del regimiento de Montaña.

En Febrero de 1869, y con motivo de la insurreccion separatista que estalló meses ántes, tocóle salir á campaña, dirigiéndose á Cienfuegos, con una columna de artillería, desde donde practicó varias operaciones, asistiendo á diferentes hechos de armas. Estos servicios fueron debidamente estimados por el Gobierno, y en recompensa, Morales de los Ríos fué ascendido á brigadier por real decreto de 18 de Enero de 1870.

En su nuevo empleo desempeñó sucesivamente los cargos de comandante general de las jurisdicciones de Sancti-Spiritus y Moron, de jefe de una brigada, y, más tarde, de una division en el departamento Oriental, cargo este último en que finalizó el año 1872, habiendo concurrido á la accion de Guañate, Pozoblanco, Javallon de los Plátanos, Arroyo Berazo y otras que sería prolijo enumerar, permaneciendo durante tres meses encargado del mando político y militar de dicho departamento. En este periodo se le otorgó la gran cruz de Isabel la Católica.

Durante el año 1873 continuó, casi constantemente, en campaña al frente de su brigada, tomando parte en diferentes encuentros, donde logró escharmentar duramente al enemigo. En premio á estos servicios obtuvo la gran cruz Roja, regresando á la Península en Diciembre del mismo año.

En 26 de Febrero de 1874 pasó al ejército del Norte, encargándose del mando de la segunda division del segundo cuerpo, con la que asistió á los combates de Somorrostro y San Pedro Abanto, los días 25, 26 y 27 de Marzo, y á los de las Arenillas y monte de Galdames desde el 27 de Abril al 1.º de Mayo. Entró en Bilbao el día 3, y habiendo sido ascendido á mariscal de campo por su distinguido comportamiento en San Pedro Abanto, quedó mandando interinamente el segundo cuerpo.

Hasta Diciembre de 1874 desempeñó la comandancia general de Vizcaya, y en dicha fecha pasó á Navarra, donde concurrió á las acciones de Monte Abril, Murguía, Algete, ocupaciones de Puente Nuevo y Altamira, combates de San Pedro, Retuerta, Rejona, Besamo y otros muchos, levantamiento del bloqueo de Pamplona y ocupacion de la línea del Arga.

En 3 de Julio de 1875 obtuvo el mando de la segunda division del tercer cuerpo, incorporándose en San Sebastian, desde cuyo punto salió contra el enemigo dirigiendo los sangrientos combates de Arratsain y Mendizorrootz, preliminares de las operaciones ejecutadas para el levantamiento del bloqueo de San Sebastian.

En Julio de 1876 pasó por tercera vez á Cuba, como jefe de division del ejército expedicionario, é inmediatamente de su llegada salió á campaña, como comandante general de la jurisdiccion de Remedios, debiéndose á sus acertadas disposiciones el buen éxito que se obtuvo en dicho territorio y en el de Holguin y las Tunas, donde se hizo prisionero al presidente de la titulada República cubana, don Tomás Estrada Palma. El Gobierno premió estos servicios con el segundo entorchado, y en Julio de 1878 regresó á España.

Ademas de los expresados cargos, ha desempeñado el general Morales de los Ríos los de segundo cabo de Extremadura, vocal de la Junta consultiva de Guerra y capitán general de Granada y Extremadura, hallándose en posesion de las grandes cruces del Mérito militar roja, Isabel la Católica, San Hermenegildo y la de Alcántara; medallas de Cuba y Alfonso XII y otras varias distinciones por méritos de guerra.

Cuando ocurrieron en Agosto del año último los tristísimos sucesos de Badajoz, era capitán general de Extremadura; pero en aquellos momentos encontrábase disfrutando licencia en Portugal. Esto no obstante, como fué separado del mando por disposición del Gobierno, acudió á S. M. solicitando reparación de este agravio, y por real orden de 1.º de Marzo último hubo de manifestársele que, no habiendo resultado ningún cargo contra su persona y autoridad, en nada ha sufrido menoscabo su reputación, hallándose en perfecta aptitud para que se le confíe cualquier puesto de su clase, cuando el Rey lo estime conveniente.

VISTA GENERAL DE VIGO

Por su admirable posición topográfica principalmente, Vigo es una población de gran porvenir.

Situada en la pendiente de una colina, derivación de un gran cerro, donde se asienta la fortaleza del Castro, y con uno de los mejores puertos del mundo, la ciudad se extiende por las márgenes de la ría de su nombre, en forma de anfiteatro, ofreciendo desde la ribera, que es el punto de que se ha tomado la vista que publicamos, un aspecto encantador, que no cede seguramente al de esas ciudades italianas que bañan sus pies en el poético mar Tirreno ó en el histórico Adriático.

Plaza fuerte, murada en otro tiempo, hoy carece de recinto, pero se halla defendida por los castillos antiguos de San Julián y San Sebastian, de escasa importancia, y que se hallan relegados á lugar muy secundario, dadas las obras que se llevan á cabo en el castillo de Castro, que con arreglo al plan de fortificación adoptado para Vigo, es el principal escudo de la población y de su puerto.

La historia de Vigo, escrita por uno de sus más ilustres hijos, el Sr. Taboada Leal, puede decirse que da principio en el siglo xv; pues si bien figuraba ya en el itinerario romano de Vigo á Astorga, con el nombre de *Vicus scaporum*, destruida en una época que no puede precisarse, se supone que no fué repoblada hasta 1410. En 1702 tuvo lugar en su puerto el desastre de nuestros famosos galeones por la escuadra inglesa, y en 1808 presenciaron sus muros el hecho de arriar la bandera francesa y capitular su guarnición ante los grupos de paisanos armados que mandaba el capitán Morillo, luégo teniente general y conde de Cartagena. Intimidada la rendición, como el comandante francés se negara á rendirse, á ménos de no hacerlo á otro oficial de su graduación, el paisanaje proclamó coronel al capitán Morillo, y este empleo obtuvo más tarde la debida confirmación de la Junta central.

TRASLACION DE LOS PRESOS

desde la cárcel del Saladero á la nueva «Cárcel Modelc».

En la crónica del número último de LA ILUSTRACION nos ocupamos de este suceso, tributando al director de Establecimientos penales, D. Gabriel Fernandez Cadórniga, los elogios que merecen las acertadas disposiciones dictadas para esta traslación, hecha en unas condiciones de orden y de regularidad á que nuestra Administración nos tiene poco acostumbrados.

El grabado de la pág. 395 ha sido tomado del natural por un hábil dibujante, y se observa la mayor fidelidad en esa composición, en la que descuella el viejo edificio del Saladero, cuyos muros caerán pronto á impulso de la piqueta demoledora, para transformar aquel espacio en elegantes y modernas construcciones.

Los terribles dramas de que esa triste mansión ha sido teatro; las lágrimas allí derramadas; las palpitaciones y estremecimientos de tantos seres humanos, que parece como si flotaran aún en el tibio ambiente encerrado en esos viejos muros, todo caerá confundido en el polvo, y ya muy en breve, si la curiosidad ó la investigación quieren traer á su vista las formas de este edificio, tendrán que buscar en estas páginas el último recuerdo que dedicamos á la que ha sido por tantos años *Cárcel de la Villa*.

RECUERDOS DE SANTOÑA

Con este epigrafe publicamos en la pág. 398 del presente número una bonita composición, que debemos á la aplicación del soldado del regimiento de Andalucía, A. Chacon, que hasta hace poco se hallaba de guarnición en dicha plaza.

Por su posición topográfica se considera á Santoña como una plaza fuerte de primer orden. El monte que da nombre á la población se halla situado en la parte de costa que abraza la cuenca del río Azón, teniendo esta eminencia cuatro kilómetros de longitud y medio de latitud, cubierta de arbolado en la parte superior y cortada verticalmente sobre el mar á gran altura, excepto en la parte meridional, donde se asienta la villa, que cuenta unos 2.000 habitantes, sin incluir en este número la guarnición, compuesta de un regimiento y dos compañías de infantería y una compañía de artillería. Un oficial general, de la clase de mariscal de campo, desempeña el mando como gobernador militar de la plaza y comandante general de la provincia.

La ciudad y el monte están hoy fortificados, habiéndose gastado grandes sumas en dotarlos de los elementos de defensa que exige el arte, si bien hay todavía mucho que hacer para que el Gibraltar del Norte, nombre con que se distingue á Santoña, pueda competir con la plaza española en que, no sin enojo, vemos flotar la bandera británica.

Durante la guerra de sucesión, advirtiéndose ya la importancia de Santoña; en la de la Independencia, los franceses proyectaron grandes obras, que no llegaron á ejecutarse, y al hacerse el año 1814 la paz, la devolvieron á España, no queriendo entregarla á nuestros *fieles aliados* los ingleses, por temor de que, como Gibraltar, no volviera á nuestras manos; conducta por la que, en justicia, debemos tributar homenaje de gratitud al perspicaz jefe francés.

Hállase el monte unido al continente por una estrecha lengua de tierra, que con las grandes mareas queda cubierta por el mar; circunstancia que en ciertos momentos convierte á Santoña en una isla inaccesible por todas partes.

Al pié de la roca y al Este, el terreno forma un pequeño llano donde se eleva la población, con un reducido muelle de piedra, y de este punto arranca la muralla que defiende la villa por la parte del puerto. Al Oeste se ve la hermosa playa de Berria, que se prolonga hasta las inmediaciones de Santander.

El Sorval, ó puerta de tierra, es el primer puesto militar, está defendido por una batería de cañones de bronce; y cortado el puente que da acceso á esta parte, la población queda completamente aislada. A la izquierda, y siguiendo la muralla, se ven el parque y sitio denominado «Las Cuevas.» El camino que se observa en el dibujo, es el que conduce á Santoña.

Uno de los tres cañones modernos que defienden el fuerte de San Carlos, se reproduce también en el grabado. Esta batería, situada en la parte más elevada del fuerte, domina la estrecha entrada del puerto.

Este es bastante espacioso y se halla protegido por el citado fuerte de San Carlos, que puede considerarse como la mejor defensa de la plaza y del puerto en general. Las peñas que representa el dibujo pertenecen á Laredo, distante un tiro de fusil del fuerte.

También dentro del puerto, y á la terminación de la muralla que rodea la población, se levanta otro fuerte llamado de San Martín, detrás del cual se ve el cuartel general del Sur, para infantería, y en el que pueden alojarse dos regimientos. En la primera línea, y detrás de la muralla, se eleva el parque y cuartel de artillería, hermoso edificio, de bastantes dimensiones y construido con arreglo á las últimas reglas del arte.

Todas estas obras fueron construidas en el reinado de doña Isabel II.

En resumen: al penetrar en el puerto se descubren: primero, el fuerte de San Carlos, despues las baterías de San Martín y el fuerte de este nombre, y por último la muralla, que, como queda dicho,

termina en el muelle, donde también hay otra batería denominada el Molino de viento. En segunda línea, detrás de la muralla y siguiendo el orden correlativo, se encuentran el cuartel del Sur, el parque de artillería y el presidio civil, que contiene próximamente 500 penados.

El Mazo es otro pequeño castillo que se eleva sobre una roca altísima y empinada, desde cuya cima se descubren Santander, Castro y parte de la provincia de Bilbao. Sirve este castillo de prisión militar, y contiene algunos cañones rayados de bronce de grueso calibre.

Entre las obras militares pudieran citarse aún los polvorines, el Lechal, el Duero y San Fermín, pero son de escasa ó ninguna importancia.

Contemplando tales trabajos, hay que convenir en que se ha hecho algo, pero no lo suficiente. Si queremos que esta plaza se halle en disposición de responder, en un día dado, á lo que exigirse debe de su admirable posición topográfica, es preciso no escatimar los recursos y no perdonar sacrificio hasta que el arte, corrigiendo y perfeccionando la naturaleza, hagan de Santoña una plaza fuerte, inexpugnable, que, en caso de invasión por el monte, detenga ante sus muros á todo un ejército.

EN EL ALOJAMIENTO

Una lección de indumentaria.

Tiene esta composición de nuestro apreciable colaborador artístico Plá y Gallardo originalidad, intención y verdad.

En un rincón del desvencijado aposento que la boleta municipal ha deparado á tres alegres soldados, encuentran el morrion con que asistía á las grandes paradas en la capital el miliciano nacional dueño de las modestas viviendas del barrio.

Aquella prenda venerada, que la patrona de nuestros soldados guardaba como la predilecta herencia de sus mayores, da ocasión al más veterano de sus alojados para lucir sus conocimientos históricos y de indumentaria.

En medio del asombro de sus oyentes, describe la influencia de esos morriones monumentales en las jornadas de Bailén y Talavera, y más tarde en el puente de Luchana.

—Con estas prendas, dice el veterano, los soldados no necesitaban alojamiento; pernoctaban dentro. Mientras duraba el fuego, ó cuando cargaba la caballería enemiga, se lanzaban al suelo los morriones en montón delante de las tropas, y se formaba una montaña que con esos picos y plumeros daba el mismo resultado que si los soldados se hubiesen guarecido detrás de las cumbres de Monserrat.

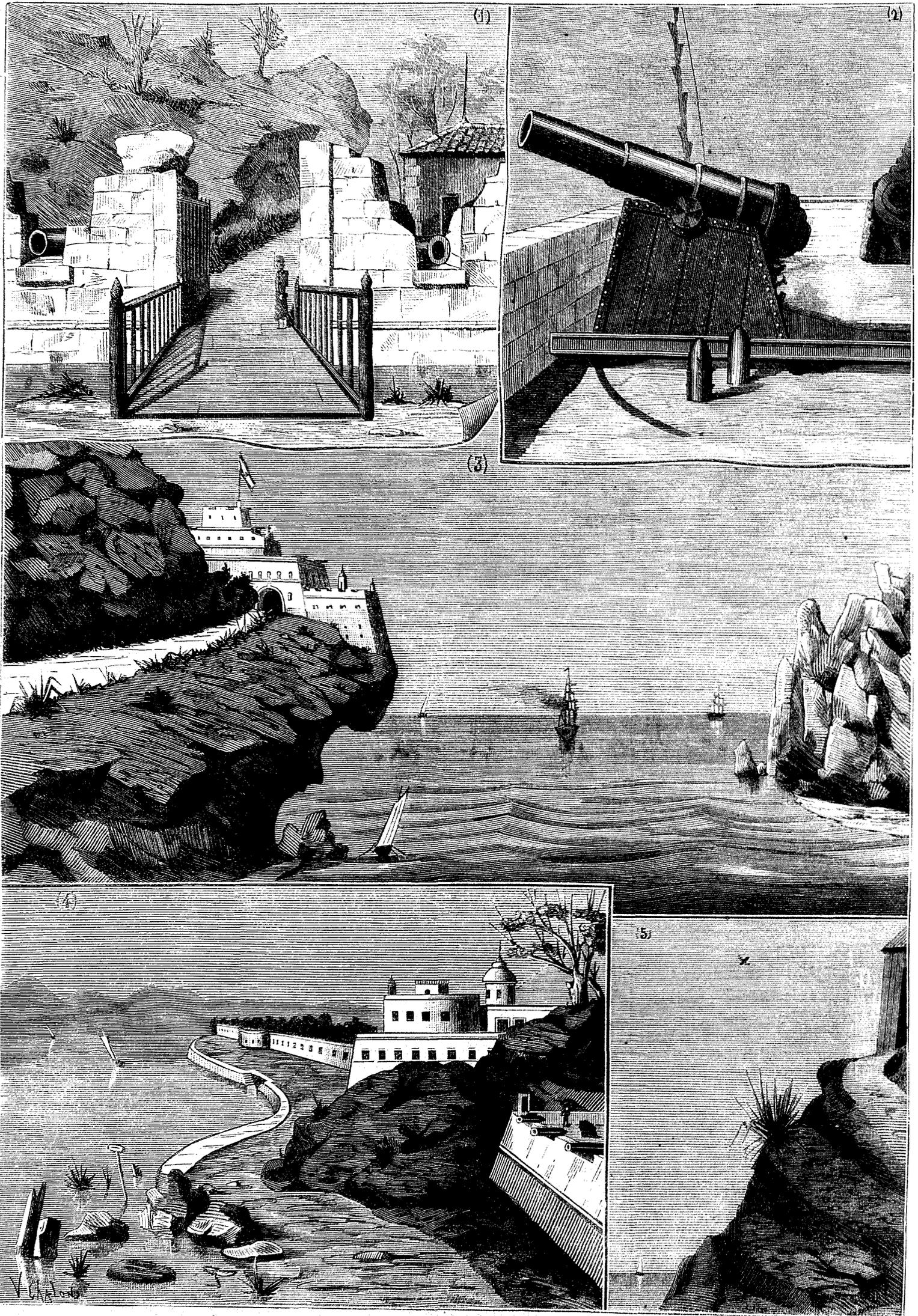
Esto ó algo parecido refiere el veterano á su reducido auditorio; y se hallan tan dominadas en esta composición todas las dificultades de expresión y de dibujo, que cumplimos un deber llamando la atención sobre su inspirado autor, enviándole nuestro aplauso y nuestra gratitud por la atención que presta á los asuntos militares.

LOS GUARDIAS

Antonio Ruiz Marin, Miguel García Trujillo y Ramon Córdoba Martín.

Conocidos son de nuestros lectores los detalles de la horrible hecatombe ocurrida por la rotura del puente de Alcedia, en el momento de atravesarlo un tren de pasajeros; pero fuera notoria injusticia, por nuestra parte, pasar en silencio el generoso comportamiento de los tres soldados de la Guardia civil que formaban la escolta del tren citado, cuyos nombres encabezan esta reseña, y en las páginas 402 y 403 aparecen sus retratos.

Tras la confusión indescriptible que sucedió al hundimiento, los guardias mencionados, despues de separar los almohadones y equipajes en que se veían envueltos, como apretada masa, en el coche de segunda clase que ocupaban, se lanzan desesperadamente al río, procuran ganar la orilla más próxima, y despojados del correaje y prendas de uniforme de mayor peso, emprenden la honrosa



RECUERDOS DE SANTONA (Dibujo y grabado de A. Chalons).

1. El Sorval: Puerta de Tierra.—2. Los cañones del fuerte de San Carlos.—3. Entrada al puerto, y fuerte de San Carlos.—4. Castillo de San Martín y baterías del puerto.—5. El Mazo.



EN EL ALOJAMIENTO.—UNA LECCION DE INDUMENTARIA (Dibujo de Cecilio Plá, grabado de Maxi).

tarea de prestar auxilio, aún á riesgo de sus vidas, á tantas víctimas como la catástrofe causara. Una pobre anciana halla su salvacion en los brazos del denodado guardia Marin, el primero que con gran ardimiento se arrojó en la corriente para cumplir tan peligroso deber; siguen luego otros y otros heridos, graves algunos, la mayoría con leves contusiones, pero todos abrumados por la terrorífica impresion que ofrecian el puente hundido y el tren deshecho y aplastado. A 105 asciende el número de pasajeros que estos beneméritos guardias extraen del fondo del río, secundados eficazmente por el Sr. Hervás, mientras refuerzos ya posteriores auxilian sus primeros trabajos, dando ocasion á que se distingan también los individuos del mismo instituto Ramon Cristóbal Moreno, Pedro Valero Vicente y Pedro Ruiz Lopez, y muy especialmente Justo Hernandez Gomez, y el sargento segundo Juan Ortiz Diaz.

Cuanto afortunadamente se han salvado de tan espantosa catástrofe, llevan en su corazón eterno agradecimiento por los servicios prestados, en tan críticos momentos, por individuos de un instituto cuya respetabilidad corre parejas con el heroico comportamiento que en todas ocasiones ofrece su distinguido personal.

LA EXPLORACION IRREGULAR POR LA INFANTERÍA

I

La caballería es el arma que en los ejércitos numerosos desempeña el servicio de exploracion, porque, por sus condiciones especiales, es la más apta; pero cuando se llega cerca del enemigo, cuando se está enfrente de él, cuando se sitian plazas y cuando una columna no dispone de fuerzas de caballería, debe confiarse á la infantería el servicio de exploracion.

En muchísimas ocasiones ha probado la infantería que puede responder á las más múltiples exigencias, á causa de la variedad de sus recursos. Y así es, en efecto; pues que en ciertos casos, vale más que la caballería hasta para los reconocimientos, porque se mueve en todos los terrenos, en todo tiempo y en cualquier circunstancia; su empleo es necesario en las comarcas escarpadas, accidentadas y cubiertas, y todavía es más preciso en invierno cuando á causa de los hielos no puede marchar la caballería.

Reconocida la necesidad de la exploracion por la infantería, veamos ahora qué fuerzas son las que deben emplearse en este servicio.

Antiguamente se confiaba á los partidarios; pero hoy, á la altura á que se ha elevado la ciencia de la guerra, no son admisibles, porque, como elementos heterogéneos, carecen de la instruccion, solidez y disciplina que exige este servicio. En vista de que los partidarios no reúnen las condiciones apetecibles, se ha creído resolver el problema dando la preferencia para este servicio á los batallones de cazadores; pero tampoco ha producido resultados felices tal creacion, pues en nuestras últimas guerras interiores los mismos servicios prestaron los batallones de cazadores que los regimientos de línea; lo mismo unos que otros han desempeñado con igual éxito misiones especiales.

Por último, se ha buscado la solucion creando cuerpos ó compañías especiales. Ahora bien: ¿han respondido al fin de su creacion? La experiencia demuestra que son viciosos y contrarios al espíritu moderno, porque son por naturaleza intolerantes y demasiado absorbentes. Debilitan á los regimientos, sacando de ellos los mejores soldados; siempre tienen derecho á reclamar algo; adquieren hábitos demasiado independientes, por la costumbre de operar solos, y su disciplina está más relajada que la de los cuerpos regulares. Además, el cuerpo especial es casi siempre muy numeroso para la exploracion, que utiliza los grupos pequeños, y hay necesidad de fraccionarlo, lo cual pone de manifiesto su inutilidad.

Si, por el contrario, se quiere tenerlo reducido, no reconocerá ni observará más que por una direccion, aún cuando otras muchas reclamen su pre-

sencia. De estas direcciones no se tendrán noticias, y si se desean obtener, habrá que enviar fracciones que no están habituadas á este servicio y que, además, se hallan privadas de sus hombres de empuje. Por otra parte, un solo cuerpo especial necesita descansar, y por consiguiente no puede estar siempre fuera, no encontrándose á veces en el sitio en que sea indispensable su presencia.

Así, pues, queda demostrado que los cuerpos especiales son para un ejército más bien una causa de debilidad que de fuerza, á pesar de las apariencias en contrario. Obtiénense resultados mucho más satisfactorios por medios menos complicados, si se procede de la manera que vamos á exponer.

II

La guerra impone una multitud de obligaciones que es preciso cumplir.

Los grupos francos encargados de la exploracion deben componerse de efectivos variables, segun las circunstancias: por eso es indispensable contar con pequeñas fracciones, cuyo conjunto satisfaga todas las necesidades; debiendo ser bastante elevado el número de éstos para aparecer al mismo tiempo en muchas direcciones.

Pero no se les puede tener constantemente en movimiento, porque se fatigarían los hombres y se arruinarían los regimientos que los suministrase, pues las fuerzas del soldado de infantería no pueden soportar el servicio de exploracion en buenas condiciones más que un día por cada tres; y aunque algunas veces permanezca fuera dos ó tres días el mismo destacamento, sin embargo, esto no es lo comun, y por eso á su vuelta se le dará un descanso proporcionado al trabajo que se le impuso. De aquí se deduce que el número de grupos debe ser tres veces mayor del que conviene emplear, siendo por esta causa absolutamente imposible constituirlos en estado permanente, porque se aniquilarían los regimientos.

El servicio de exploracion exige un personal escogidísimo, porque siendo casi siempre poco numerosos los grupos, se necesita que los soldados que los compongan estén bien templados física y moralmente. Los trayectos que tienen que recorrer son largos y están expuestos continuamente á la intemperie; por eso, sólo pueden resistir las fatigas de este género naturalezas privilegiadas, estómagos que se acomoden á todo, y piernas incansables. También es preciso contar con hombres inteligentes, buenos tiradores, hábiles para servirse del terreno, aventureros, emprendedores y amantes del peligro y del ascenso; en una palabra, dichos grupos deben componerse de soldados vigorosos, ligeros, sobrios, atrevidos, tenaces y duros á la fatiga. En estos casos es preferible la calidad á la cantidad, pues como expresa el art. 285 de nuestro Reglamento para el servicio en campaña, *para observar, registrar, acechar, no se necesitan muchos ojos, sino pocos y buenos.*

Como segun el art. 284 del citado Reglamento el servicio de exploracion, con su moderna amplitud, debe ser ligero, en toda la extension de la palabra, es indispensable meditar la manera de aligerar la infantería, descargándola del peso enorme que agota una parte de sus fuerzas, y esto sólo puede conseguirse suprimiendo el morral. La experiencia demuestra que en todas las campañas de movimiento, se ha prescindido de esta carga, y la prueba nos la suministran los ingleses, los que en la campaña que actualmente sostienen en Egipto, no llevan mochilas, ni utensilios, ni viveres, ni aún repuesto de cartuchos. Debe, pues, suprimirse el morral, cuando menos para la exploracion.

Tampoco somos partidarios de que los grupos francos lleven un uniforme particular; deben usar el de toda la infantería, porque un traje especial tendría el inconveniente de oponerse á la organizacion de este servicio, tal como lo comprendemos, cuya realizacion entraña tantas ventajas.

Sentados estos preliminares importantísimos, vamos ahora á calcular el efectivo de los grupos francos con arreglo á los datos siguientes:

Primero, presentar una fuerza suficiente para

oponerse á las partidas ó patrullas de caballería; segundo, disponer de la fuerza indispensable para asegurar el descanso por medio de dos centinelas sencillos ó de uno doble; y tercero, estar en condiciones de poder fraccionarse para expedir una noticia sin desatender la observacion.

Después de largas marchas no se puede exigir á cada soldado más que dos horas de vigilancia en dos veces, resultando de aquí que para doce horas, á dos centinelas, se necesitarán doce hombres. Si el destacamento se divide para llevar una noticia, cada fraccion constará de seis hombres. Esta fuerza de doce hombres no basta para hacer frente á los peligros del camino: diez y seis soldados satisfacen mejor á la primera de las condiciones, y es el número que debe adoptarse, porque es poco más de una escuadra.

Con esta base ó elemento primitivo pueden hacerse toda clase de combinaciones. Con dos grupos de este género se tendrían 32 hombres, y con cuatro, 64, fuerza suficiente para muchas operaciones. Si se reuniesen ocho grupos, dispondríamos de 128 soldados, con los cuales ya se puede emprender algo importante. Teniendo á mano los elementos primordiales, hay facilidad de obtener una aglomeracion para empresas de magnitud.

La originalidad y sencillez de este sistema reside principalmente en la organizacion de estas escuadras francas elementales que existen en tiempo ordinario en estado latente, y no se presentan más que en el instante en que han de prestar el servicio de grupos francos. Dándoles este carácter, permanente en organizacion y á la vez accidental en punto á accion, es como únicamente se logrará desterrar los cuerpos especiales.

Los nombramientos hechos previamente y mantenidos después evitan los errores y los retrasos, porque cada uno sabe lo que debe hacer á la primera señal. Las clases conocen á la tropa que han de tener á sus órdenes, y los soldados saben quién debe mandarlos; todos pertenecen á las mismas unidades orgánicas, manteniéndose así en pie el principio fundamental de no separar nunca á los soldados de sus jefes naturales.

(Se continuará.)

CLEMENTE CANO,
TENIENTE DE INFANTERÍA

AUTORIDADES QUE DECLARAN

el mérito del marqués de Santa Cruz y de sus «Reflexiones Militares».

No nos engañábamos al creer que LA ILUSTRACION MILITAR prestaría su valioso concurso al proyecto de conmemorar solemnemente el segundo centenario del nacimiento del marqués de Santa Cruz de Marcenado. Justo es también que aquí quede consignado que *La Gaceta Universal* del viernes 9 del actual mes, *La Correspondencia Militar* en su número del lunes 12 y *El Correo Militar* en el correspondiente al martes 13, han acogido muy favorablemente dicho proyecto; y muchos periódicos políticos, *La Patria*, *El Progreso*, *El Imparcial*, *La Correspondencia de España* y otros, han secundado, con verdadero entusiasmo, los propósitos iniciados por la prensa militar.

En el Centro del Ejército y de la Armada fué aprobada, por unanimidad, una proposicion presentada por el autor de estas líneas y otros señores socios, en la cual se pedía que la Junta directiva de dicha corporacion solemnizase, en la forma que estimase más oportuna, el centenario del inmortal autor de las *Reflexiones Militares*.

En vista de todo lo que dejamos expuesto, parece que sólo falta que una poderosa é inteligente iniciativa reúna y dirija las fuerzas que se hallan dispuestas á coadyuvar á la celebracion del proyectado centenario; y en tanto que llega tan dichoso momento, y nosotros creemos que llegará, parécenos que el mejor medio de poner en punto de evidencia los singulares merecimientos del marqués de Santa Cruz, es trascribir á las columnas de LA ILUSTRACION

CION MILITAR los elogios que han alcanzado las *Reflexiones Militares* y su ilustre autor, de grandes capitanes y reputados escritores nacionales y extranjeros; porque en realidad, la suma de autorizadas opiniones que son favorables á su autor, es la única prueba histórica que de su mérito puede darse.

Comencemos nuestra tarea, copiando aquí las tan breves cuanto expresivas palabras que el capitán general D. Evaristo San Miguel consagra al tratado de milicia de Santa Cruz, en el prólogo de la obra de D. Manuel Juan Diana, titulada *Capitanes ilustres y Revista de libros militares* (Madrid, 1851). Relatando el ilustre duque de San Miguel las glorias del ejército español dice así: «Las *Reflexiones Militares*, título demasiado humilde para una obra que abraza tantas cosas, fueron una producción magna, muy admirada, en su tiempo, por los extranjeros y por nosotros mismos; sin que el trascurso de mucho más de un siglo la haya sepultado en el olvido.»

D. Manuel Juan Diana, en el estimable libro que acabamos de mencionar, dice: «D. Alvaro José de Navia Osorio, vizconde del Puerto y marqués de Santa Cruz de Marcenado, uno de los hombres que más honran á la patria que los vió nacer, *tomando ora la espada, ora la pluma*, conquistó justa celebridad como experto general y como escritor profundo.»

El capitán D. Ubaldo Pasarón y Lastra, en su libro *Milicia y organización*, se expresa en esta forma: «Al frente de todos los escritores militares de nuestra patria figura como escritor profundo y experto general, el inmortal autor de las *Reflexiones Militares*... Asturias, la nunca domada por los romanos, el inexpugnable baluarte contra los moros, la cuna de nuestra independencia, la que primero alzó el grito en España contra el coloso del siglo, la escogida patria de los sábios y de los buenos, la madre patria del duque de Estrada, de Prado y Candamo, del P. Trelles, de Mendo Rodríguez de Sanabria, del cardenal Cienfuegos, de Jovellanos, Argüelles, Campomanes, Perez Villamil, Marina, Florez Estrada y tantos otros varones sábios ó patriotas, la afortunada Asturias tiene también la honra de haber producido al llamado *príncipe entre los escritores militares de España, y á ninguno segundo de las demás naciones*. Cuando las *Reflexiones Militares* de Santa Cruz fueron traducidas al francés por M. Vergy, nada había en Francia, ni en parte alguna del mundo, tan completa sobre las cuestiones sublimes del arte militar, sobre todo en cuanto á la parte moral y á la alta estrategia. El único defecto que pudiera acaso imputarse á esta obra, sería la latitud de su materia; pero esta materia, dice Carrion Nisas, se halla tan bien repartida y con tal orden, que nunca cansa, siendo además tan selecta, que nunca podrá dejar de aprovechar á quien recurra á ella... La *Enciclopedia Metódica* copió de Santa Cruz hasta medios volúmenes enteros, y son muchas las versiones que de su brillante obra se han hecho en todas partes.»

(Se continuará.)

LUIS VIDART.

CARTA DE LA HABANA

Señor director de LA ILUSTRACION MILITAR:

Distinguido amigo: Bajo el peso del estupor y el sentimiento que siempre producen las grandes catástrofes, doy comienzo á mi acostumbrada revista de los principales acontecimientos sucedidos en esta isla. En esta ocasión, al sentimiento natural de una desgracia horrorosa, se une para mí el que me inspira el triste fin de un queridísimo amigo é ilustrado compañero, y el de infelices soldados que en época aún no muy lejana fueron mis subordinados inmediatos.

Supongo á V. enterado ya, por los telegramas que necesariamente se han cruzado, de la terrible voladura de los almacenes de pólvora de esta plaza, acaecida en la tarde del 29 de Abril próximo pasado, y cuyo recuerdo no desaparecerá tan fácilmente de la memoria de los que ya directa, ya indirectamente,

han sido testigos de las desgracias acaecidas por este sensible cuanto lamentable suceso.

Pero la brevedad indispensable de los telegramas, que apenas dejan entrever lo ocurrido, las distintas versiones que corren en los primeros instantes, y que, inexactas en su mayoría, se reflejan en las columnas de las publicaciones diarias, me obligan á dar á V. cuenta algo detallada de la catástrofe, aunque por esta vez haya de ser bien triste mi deber de corresponsal de su acreditada publicación.

Los almacenes de pólvora de San José y San Felipe en que ha ocurrido la explosión, se hallaban situados en el fondo de la bahía, bastante próximos á la población y en una especie de cayo ó península que de ese fondo sobresalía. En el almacén de San Felipe existía una gran cantidad de pólvora de distintas clases, que con una mucho más pequeña existente en San José, dan para el total de la pólvora incendiada, unos doscientos cincuenta mil kilogramos próximamente.

En el polvorin de San José existían unos doce mil kilogramos de pólvora de caja, procedente de decomisos y envasada en latas como ordinariamente se expende en el comercio la de esta clase. Habiendo pasado, por resolución de los expedientes respectivos, á ser esta pólvora propiedad del Estado, se dispuso proceder á su asoleo y empaque en los cajones reglamentarios, cuya operación, dirigida por el capitán de artillería D. Arturo Rodríguez y Jimenez, hubiera quedado terminada precisamente en el día en que sucedió la catástrofe.

El 29 de Abril, á cosa de la una de la tarde, una explosión grande, seguida á poco intervalo de otra espantosa, puso á la población en un estado de pánico imposible de describir; una inmensa columna de humo negro, elevándose en el espacio á incommensurable altura, hizo conocer bien pronto la causa de aquellas explosiones, que ocasionaron en la ciudad bastantes desperfectos en los edificios, y algunas desgracias personales, causadas por piedras lanzadas al aire por la pólvora.

En el lugar de la ocurrencia, el espectáculo era espantoso; un informe montón de escombros ocupaba el sitio en que momentos antes se alzaban los polvorines; y entre ellos fueron recogidos en los primeros instantes algunos cadáveres horrorosamente mutilados y varios heridos, todos ellos graves necesariamente; sólo tres soldados del batallón cazadores de Borbon que daban destacamento á los almacenes quedaron ilesos, como igualmente el alférez Lopez que lo mandaba.

En el almacén de San José, en que, según todas las conjeturas, debió comenzar la explosión, se hallaban practicando el asoleo y envase de la pólvora el infortunado capitán Rodríguez, el auxiliar de almacenes D. José Bonilla, el patron de la lancha de la Maestranza de Artillería D. Ramon de Aguilar, que les condujo á los almacenes, y diez obreros de la Compañía de la Maestranza, cuyos nombres son: Francisco Picazo, Diego Sotelo, Pedro Ruiz, Antonio García Carballo, Antonio Aranda, Manuel Agrasar, Antonio Pereiro, José Rodríguez, Ricardo Balseiro y José Debesa. Se hallaba además en los polvorines, pero casualmente fuera del almacén, el alférez ayudante tercero de Estado Mayor de plaza D. Tomás Mansilla, que debe á esta circunstancia el haber tan sólo resultado herido, si bien de mucha gravedad.

Del destacamento de cazadores de Borbon resultaron también muertos algunos soldados y un cabo.

De los obreros de la Maestranza se halla herido gravemente en el hospital Ricardo Balseiro, y sólo se han podido identificar y recoger los cadáveres del patron D. Ramon Aguilar y del obrero Antonio García Carballo.

En el momento de la ocurrencia acudieron al lugar del siniestro el Excmo. señor capitán general y demás autoridades siendo de los primeros los señores general Reina y coronel Molins, subinspector de Artillería y comandante del arma de la plaza, respectivamente, como asimismo el señor coronel Osorio, comandante de ingenieros de la Habana, el coman-

dante de dicho cuerpo D. Manuel Cano, y el médico primero D. Luis Hernandez del Rubin, quien practicó las primeras curas á los heridos, ayudado del Sr. Plazaola, médico civil, que acudió también en seguida al lugar de la catástrofe.

Fuerzas de Marina, obreros de Administración militar, ingenieros, obreros de artillería y artilleros del regimiento á pié, han trabajado sin cesar en la remoción de escombros para hallar los cadáveres, cuya operación continúan aún los obreros y soldados de artillería, éstos mandados por el capitán señor Ruano.

En el día 29 debo hacer mención de las fuerzas de orden público y cuerpos de bomberos municipales y del comercio, que acudieron tan pronto se supo la explosión.

Las dos fábricas de gas con que cuenta la Habana sufrieron desperfectos de consideración, una de ellas, entre otras cosas, la inutilización de sus cuatro gasómetros, y tres la otra; sólo dispone hoy la población de un gasómetro para el alumbrado público y particular, debiéndose á los asiduos cuidados de los jefes de las compañías, que han merecido en esta ocasión los plácemes de las personas sensatas, el que la ciudad no haya quedado á oscuras.

A la fecha en que escribo esta Revista á vuelapluma sólo ha sido posible hallar restos esparcidos, que no ha sido dable justificar, ignorándose, por lo tanto, el lugar en que están sepultados el desgraciado capitán Rodríguez, el auxiliar Bonilla y ocho obreros, como asimismo seis soldados del destacamento de Borbon.

Aún no han terminado los trabajos de remover los escombros, y por consiguiente, se conservan esperanzas de hallar algunos cadáveres, que indudablemente, de hallarse, estarán horriblemente mutilados.

Hasta aquí, brevemente trazada, la reseña de la ocurrencia, cuya reseña resultará indudablemente confusa, pues como digo á usted al principio, escribo aún bajo la impresión de la catástrofe.

En cuanto á las causas que hayan podido producir la, creo imposible decir nada que no sean conjeturas, pues sólo Dios puede decir lo acaecido; los que pudieran dar cuenta de ello han sido fatalmente víctimas de la explosión, y nada pueden decir sobre el asunto. Yo por mi parte no entro en pormenor ninguno, pues tendría forzosamente que hacerme eco de un «se dice,» y ninguno de ellos puede ser aceptado como indudable. Me he limitado, pues, á consignar brevemente lo ocurrido, procurando ser fiel en mi descripción y confesando desde luego ser involuntaria cualquiera omisión en que, por la rapidez con que escribo, haya podido incurrir.

Réstame, señor Director, para dar por terminada esta carta, pues no juzgo oportuno en estos tristes momentos ocuparme de asunto alguno que no sea éste; réstame, repito, dedicar como hombre, como militar y como artillero, un sentido recuerdo á todas las infelices víctimas del siniestro, y especialmente al desdichado Rodríguez, mi compañero de colegio, cuyo talento y bellísimas dotes personales le granjeaban el aprecio y el cariño de cuantos le trataban.

¡Dios haya recogido en su seno misericordioso las almas de las desgraciadas víctimas de un fatal instante, de un triste acontecimiento!

El cuerpo de Artillería, secundado por sus demás compañeros del ejército de Cuba, proyecta unas solemnes honras fúnebres por el eterno descanso de las víctimas y una cuestación para coadyuvar al socorro de las familias respectivas que han llorado la muerte de los suyos.

Soy de V., señor Director, afectísimo amigo y compañero

Q. B. S. M.

FRANCISCO ORTEGA Y DELGADO.

Habana 4 de Mayo de 1884.

ESTUDIOS HISTÓRICOS

ORDEN MILITAR DE ALCÁNTARA

(Continuacion.)

En los primeros tiempos, los caballeros de Alcántara no podían vestir ni dormir en lienzo, y sólo los domingos, martes, jueves y fiestas principales comían carne, y no más que un manjar: los demás días pescado y legumbres, y ayunaban desde la Cruz de Setiembre á la Pascua de Resurreccion: los lunes, miércoles y viernes, dormían vestidos: á estas penalidades se unían las de la guerra, estando obligados á vivir en frontera de moros: en su estandarte llevaban pintado en un lado un crucifijo, en el otro un San Benito, y á los pies del uno y de otro las insignias y armas dichas.

El jefe supremo de la Orden se titulaba maestre;

reunía el mando absoluto de armas, y el gobierno espiritual y temporal de la Orden; su eleccion era canónica, con arreglo á la referida bula del Papa Lucio III, dada en 1183, que dice: «Cuando tú que ahora eres maestre de la dicha casa, murieses, ó cualquiera de tus sucesores, ninguno sea puesto por prelado en ella subrepticamente, valiéndose para ello de alguna astucia ó violencia, sino aquel que los freiles, de comun consentimiento, ó la parte de ellos de más sano consejo segun el temor de Dios y la regla del bienaventurado San Benito juzgasen deber ser elegido.» No podía conceder hábitos ni admitir profesiones sin reunion y acuerdo del capitulo general, hasta que la práctica demostró lo difícil del caso, y se le autorizó para lo uno y lo otro; pero para los clérigos precedía la aprobacion del prior y ancianos del convento.

Al maestre seguía como segunda dignidad el prior del sacro convento, á quien correspondía la cura de almas de las personas de la Orden, extensiva al territorio de la misma. Clemente VII, en 1530, le concedió las insignias pontificales, proponía los sujetos para los prioratos, beneficios y oficios; proveía esta dignidad el maestre, con parecer de algunas personas de la Orden.

La tercera dignidad se tituló comendador mayor; no la hubo desde su principio, y la creó el engrandecimiento de la Orden; tenía la preeminencia de que, muerto el maestre, gobernaba la Orden en union con el prior, y convocaba y presidía el capitulo general que había de nombrar sucesor al maestre; era el segundo en el mando de los caballeros y vasallos en las guerras, y las armas y caballos de los comendadores que muriesen le correspondían.



ANTONIO RUIZ MARIN



RAMON CÓRDOBA MARTIN

Guardias civiles de la escolta del tren descarrilado en el puente de la Alcodia.

de derecho: su eleccion era en capitulo general convocado al efecto.

La cuarta dignidad era la de clavero, que se creó muy al principio para mejor guarda del convento; sustituía al comendador mayor en los casos de ausencia, enfermedad ó muerte, guardaba él ó su delegado las llaves del convento, y asistía á la rendicion de cuentas del mayordomo; su nombramiento era del maestre.

La quinta dignidad era la de sacristan mayor, ó sea tesorero de la iglesia, con facultad de nombrar, con parecer del prior, un fraile conventual para el servicio de la sacristía del sacro convento: era el secretario del capitulo general, del definitorio y del particular; tenía el sello de la orden y proveía los curatos en las villas del Rey y Torre de San Miguel.

La sexta y última dignidad era la de prior de Magacela, creada desde muy á los principios de la orden; usaba insignias pontificales, ejerciendo por completo el gobierno espiritual en el territorio que tenía asignado; el maestre proveía esta dignidad.

A estas dignidades siguen en orden jerárquico los comendadores, luego los caballeros profesos, despues los novicios, y últimamente los freiles clérigos, que usan mantos con cruz verde como los caballeros.

Expuesto el origen de la Orden y su organizacion, referiremos, aunque sea brevemente, los servicios

que prestó en las guerras de reconquista, y las mercedes que por ellos la concedieron Papas y Reyes.

El referido D. Gomez fué el primero que se tituló maestre de la Orden de San Julian del Pereyro, y él y sus caballeros se pusieron al servicio del rey don Alfonso VIII de Castilla, no obstante de ser vasallos del rey de Leon, para la conquista de muchas villas y lugares que los moros de Extremadura le tenían ocupadas. En esta primera entrada en tierra de moros se ganó á Trujillo, y el rey mandó á los caballeros de San Julian fundasen allí casa que fuera cabeza de su Orden en Castilla. Esto pasó en el año 1185, y ya en 1188 concede el rey privilegios y mercedes á D. Gomez y á su Orden y convento de Trujillo, que con este nombre se le conoció entonces en Castilla.

Vuelto el rey á Toledo, el maestre se tornó á su convento del Pereyro, y solicitó del rey D. Fernando de Leon aprobacion de lo hecho en Castilla, que le fué concedida de buen grado, por lo que no hubo inconveniente en mandar á Trujillo más freiles caballeros y clérigos, para que, unidos á los que ya estaban, viviesen conventualmente y defendieran la villa y frontera.

Murió este maestre en el año 1200, y le sucedió D. Benito Suarez. Una vez nombrado, fué á presentarse al rey D. Alfonso de Leon, para prestarle ho-

menaje y recibir de sus manos el pendon de la Orden, práctica que siguieron los demás maestros despues de su eleccion canónica.

Este maestre propuso, y se aceptó, la union ó incorporacion de su Orden á la del Cister, ordenándose que el abad de Morimundo fuese el padre que cuidase de ella, por ser el que tambien gobernaba la de Calatrava. Sucedió esto en 1202, y en este mismo año hizo carta de hermandad con la Orden de Santiago, que firmó con su maestre D. Gonzalo Rodriguez en Zamora, el 5 de Marzo, comprometiéndose ayudar los unos á los otros «en todas las cosas, contra todas las personas del mundo, salva, empero, nuestra ley y nuestro señor el rey de Leon e Galicia. E aun somos avenidos, que cada vez que la una Orden tuviera guerra cuenta los moros de Alentejo ó Aquentejo, todavia la otra Orden sea tenuda á le ayudar á buena fé. E ademas ponemos que, si el señor rey oviese de hacer guerra en tierra de moros, e nos estubiésemos en su hueste, que la ventura que Dios dier á la una Orden sea repartida entre todos los destas dos, magüer los unos sean más que los otros. Y aun ponemos, que si los moros fuesen contra viella ó castiello de alguna destas dos Ordenes, los de la otra sean tenudos á defenderlo, como si de la suya fuese. E que en todos nos hayamos por hermanos, ca así es ello, pues tenemos hábito de religion, y habemos cortado la

longura de nuestros cabellos para servicio de Dios, e así lo prometemos e juramos.» Firman esta carta, además de los maestros, los caballeros de una y otra Orden. Esta hermandad se consagró en la toma de Almeyda, reputada como fortaleza inexpugnable, cerca de San Julian, la guardó el rey don Alfonso para sí, pagando el servicio al maestro don Benito y sus freiles con la villa de Acenia y sus términos.

Esta Orden no se halló en la batalla y victoria de las Navas de Tolosa, en el puerto de Muradal, dada el 16 de Julio de 1212, por tenerla ocupada el rey de Leon en la guerra con el de Portugal, aunque tampoco los llevaba consigo, por saber la repugnancia que tenían á guerrear contra cristianos; así que sus servicios se limitaron á sostener su territorio límite á Portugal.

Hechas las amistades entre los reyes de Leon y Castilla, pasó el primero con sus gentes, maestro y caballeros de San Julian, y, ayudado de D. Diego Lopez de Haro, insigne capitán, que con buen número de gente le envió al rey de Castilla á tomar de nuevo la villa de Alcántara, apoderándose ántes de la fortaleza de Santibañez con sus términos, que eran los de las villas de Gata, Villas Buenas, Fernan-Perez, El Campo, La Torre de D. Miguel, Cadalso, Villanueva de la Sierra y aldeas de Torrenlla, Fresno y Pozuelo; de lo que se formó una encomienda y priorato, que andando el tiempo se dividió en tres.

Teniendo noticia los moros que guardaban á la villa y castillo de Alcántara de la venida del rey D. Alfonso IX de Leon, rompieron el último arco del puente, mandaron retirar ó inutilizar todas las barcas que por aquella parte habia en el rio Tajo, y dieron aviso para que los socorrieran, á los moros de Cáceres, Montánchez, Medellín, Mérida, Badajoz y Valencia. Noticioso el rey de lo hecho, se previno y pudo á su llegada pasar el Tajo en barcas construidas al efecto, protegido por una parte de su ejército, colocado en el cerro de las Vigas, que dejó allí para asegurar su retirada en caso necesario. El resto lo dividió en dos partes, colocando una al Sur en el Osario, y la otra al Este. Estas tropas tuvieron que rechazar los socorros que venían á la plaza, y que terminaron con la sangrienta acción dada en el cerro, que por este motivo se le llamó la Mira de Matamoros.

Esto animó en gran manera á los sitiadores y desalentó á los sitiados; así, que al poco tiempo, el rey dió al amanecer dos ataques á la plaza, uno simulado para llamar la gente, y otro real para lograr la entrada, como se verificó. El ataque simulado fué por la puerta que hoy llaman de la Villa, y el real por la de Xartin. La villa fué entregada á saco, y su guarnicion se refugió en el castillo que á los pocos días entregaron, quedando por segunda vez en poder de los cristianos. Halláronse en esta conquista los santiaguistas de la provincia de Leon, en la Orden de Santiago, mandados por don Nuño Freyle, Comendador de Santa Maria de la Barra. En esta ocasion el rey se hizo también dueño de la villa y puente de Alconeta, y de la de Pozuelo con su fortaleza. Antes de esto, en el camino de Coria, se le rindieron los castillos de Benavente y Bernardo. Fué la toma de Alcántara el 17 de Enero de 1213, razon por la cual se edificó una iglesia en honor de San Antonio Abad, cuya fiesta se celebra ese día.

No se sabe con certeza qué año murió este maestro, ni dónde fué enterrado; sólo se sabe que firmó escrituras en Octubre de 1216, y que en 16 de Julio de 1218 las firmaba su sucesor D. Nuño Fernandez, primer comendador mayor de la Orden en tiempos del maestro D. Benito.

El rey D. Alfonso IX de Leon dió al maestro de Calatrava D. Martin Fernandez y á su convento, la villa de Alcántara, en 28 de Mayo de 1217, es decir, pasados cuatro años de su toma á los moros, y á la que no habian asistido el maestro y freiles de Calatrava. Puso el rey por condicion á su donacion, que ésta habia de ser cabeza de la Orden en su reino de Leon, y esto lo hizo para tenerlos algun tanto de su parte en la guerra que intentaba contra el rey de Castilla D. Fernando III, llamado el Santo, alegando ser curador de su hijo, como de menor edad, y por lo tanto pertenecerle el gobierno de Castilla; y de esta manera se explica el que la donacion no fuera á favor de la Orden de San Julian ó de la de Santiago, que habian contribuido poderosamente á la toma de Alcántara. Luégo que el maestro de Calatrava tomó posesion de ella, fué á

cion de la de Calatrava, como se supone, fundándolo en este hecho; pues aunque la Orden de San Julian del Pereyro recibiera de la de Calatrava la villa de Alcántara, esta cesion no la originó ni aun la cambió el nombre, pues no se apellidó de Alcántara sino treinta y seis años más tarde, como más adelante veremos.

Hecha y aceptada la cesion, el rey tomó juramento al maestro de San Julian del Pereyro, de que le recibiria en la villa de Alcántara en cualquier tiempo que quisiera entrar en ella, y además hacer paz y guerra por él. Este juramento lo originó el no haber querido recibir el caballero de Calatrava, que mandaba el castillo de Zurita, al rey de Castilla don Alfonso VIII, desde cuya época, al hacer los reyes donaciones á las Ordenes, exigian el juramento de ser recibidos en los lugares, villas ó castillos que donaban. Murió el maestro D. Nuño Fernandez el año 1219, y fué enterrado en San Julian del Pereyro. En tiempo de este maestro figura por primera vez la dignidad de sacristan mayor, siendo el primer dignatario D. Frey Ruy Perez.

(Se continuará.)

ANGEL ALVAREZ DE ARAUJO Y CUELLAR

HISTORIETAS

UNA NOCHE EN EL INGENIO

Después de algunos días de marcha lenta y fatigosa por ásperos y solitarios caminos, durmiendo á la intemperie ó en las súcias chozas de miserables rancherías, llegué al ingenio de Ramon, oasis en el desierto, nido primoroso escondido entre los salvajes arenales, ramillete de odoríferas flores arrojado sobre una sabana inmensa, desamparada y triste.

Todo era grande, ostentoso y bello en la posesion de mi amigo. Lozanos campos, hermosísima vegetacion tropical, magnífico batey para la negrada, vastos almacenes, maquinaria poderosa, un jardín inglés rodeando la habitacion, y ésta convertida en un alcázar oriental, con pisos de mármol, columnas de maciza caoba, anchos corredores adornados con pinturas y estátuas, y cubiertos de persianas y de caprichosas cortinas, profusion de aves raras dentro de lindas pajareras, una sala central y ocho gabinetes

amueblados con gran lujo, y el precioso comedor entre paredes de verdura.

Antes de que se presentara mi amigo me llevaron á un gabinete, y hallé en él cuanto pudiera desear un viajero rico y mal acostumbrado. Colgaduras de batista y encaje en la artística y suntuosa cama de dorado bronce, baño de mármol, jabones de Lubin y perfumes de Atkinson en el tocador, una mesa de Boule, una alfombra del Iran, un cuadro de Rubens y otros adornos de tanto valor como buen gusto.

Apareció Ramon, [recibiéndome con un estrecho abrazo, me llevó al comedor, donde aguardaba la familia, y dijo, mostrándomela:

—Te presento á Irene, mi esposa; á mi primo Juan, y á mis pequenuelas Rita y Encarnacion.

Dos ángeles de cabecita rubia, un mozo fornido y de mirada insolente y una criolla de *apiñonado* color y de ojos negros como la noche.

La deliciosa impresion que me causó la fisonomía de las niñas y la poco agradable que me hizo el rostro del pariente, desaparecieron en mi corazon, como el relámpago en la nube, arrolladas por el efecto prodigioso de la hermosura de Irene.

Me sentí conmovido, y apenas pude contestar á las palabras que me dirigieron.

Nos sentamos á la mesa, que parecia dispuesta para extraordinario festín. Vajilla de plata, gigan-



MIGUEL GARCÍA TRUJILLO

Individuo de la escolta mencionada en la página anterior.

ponerlo en conocimiento de su convento y Orden, así como en el de la reina doña Berenguela y de su hijo el rey don Fernando III. No recibieron éstos la noticia con gusto, por las cuestiones que tenían con el rey de Leon, y los freiles tampoco, porque se encontraban muy estimados en Castilla, y estaban además en gran aprieto, así en materia de hacienda como de gente. Además los reyes no querían que las rentas que proporcionaban los bienes que tenia la Orden se gastasen en beneficio de distinto reino, y aunque el rey de Leon señaló rentas para la guarda de Alcántara, no las juzgó suficientes la Orden de Calatrava, cuando su maestro D. Martin Fernandez se vió obligado á ir á Ciudad-Rodrigo, donde se encontraba el rey D. Alfonso, á exponerle con buen color la no aceptacion de Alcántara; y como á la sazón se hallaba allí el maestro de la de San Julian del Pereyro, D. Nuño Fernandez, se ofreció éste, en nombre de su Orden, á defender á Alcántara y sus tierras. Parecióle bien al rey, y dispuso que los maestros se entendieran en la cesion, que él desde luégo aprobaba. Así sucedió, verificándose la transacción en Ciudad-Rodrigo el 16 de Julio de 1218. Así, la Orden de Calatrava tuvo en su poder á la villa de Alcántara catorce meses menos once días, y no cinco años, como dice Rades en su crónica. También se ve claramente que la Orden de Alcántara no es filia-

tescos ramos de flores, manjares exquisitos y el jugo de las más apreciadas vides. Cuatro criados negros, de frac y de corbata blanca, servían á la mesa. No faltó el agua helada, saboreé deleitoso Moka y apuré los más selectos vegueros.

Después de comer, sazonando el agradable ejercicio con amena y chispeante conversacion, mi amigo me enseñó la finca.

—Vives como un príncipe en este rincón del mundo! le dije lleno de entusiasmo.

—Hago lo que puedo, me respondió con alegría extraña.

—¿Y eres feliz, tan apartado de la sociedad?

—Vine huyendo de ella. Pude aprender, á costa de sinsabores, que una familia es más dichosa en el aislamiento. De cuando en cuando, rompe la monotonía de mi existencia la llegada de un buen amigo, de un pariente ó de un viajero extraviado, y esto me basta para no echar de ménos la vida social y su tumulto.

Corrió el tiempo agradablemente. La cena fué más espléndida que la comida, y á las diez de la noche nos retiramos á descansar.

Tendido en el fastuoso lecho, no pude dormir. No soy de los que sienten en su corazón el gusano de la envidia; pero la felicidad de mi amigo, la angustia calma de que podía gozar en las profundidades de un desierto, reclinado en los amantes brazos de la opulencia y teniendo entre los suyos la más peregrina de las hermosuras, me hizo envidioso. Soñé despierto con la felicidad que yo hubiera ambicionado. Pensé que yo podría ser el más venturoso de los hombres viendo abrirse en aquel instante la puerta de mi habitación y aparecer la seductora figura que me había inundado con sus hechizos. Y cuando esto pensaba, la puerta de mi habitación se abrió, y en el umbral apareció Irene.

Creí volverme loco. El sentimiento del deber y la voz de la amistad se levantaron aterrados dentro de mí, acusándome con enérgicas y amenazadoras palabras. Y á la vez, desencadenáronse mis deseos más ardientes, y me mostraron, á la incierta luz de una lámpara que pendía del techo, las incomparables formas de aquella celestial criatura, veladas apenas por diáfana nube de blanca muselina.

¿Qué iba yo á hacer? No tuve tiempo de reflexionar ni de decidirme. Vi una mano que se apoderaba de la de Irene. La blanca figura retrocedió, cerraron la puerta con sigilo, se oyó un pistolazo, luego un ¡ay! vibrante, y después todo quedó en silencio.

Poseído del mayor espanto, me incorporé en la cama, sin atreverme á tomar una resolución.

Pasó un cuarto de hora, para mí de mortal angustia. La puerta volvió á abrirse, y el gabinete se iluminó con la luz de una linterna. La traía mi amigo.

—¿Oíste? me preguntó Ramon.

—Sí, le respondí titubeando.

—Levántate y ven.

Le obedecí en silencio. Salimos y tropecé con un cadáver. Era el cuerpo de Juan.

—Lo sospechaba, me dijo Ramon, expresándose con rapidez febril; se había enamorado de ella; venía aquí á menudo, acechando las ocasiones y creyendo que podría burlarme. Al fin le he sorprendido, y le he muerto.

—¿Y ella? le pregunté ansioso.

—Se desmayó al despertar, y la llevé á su habitación.

—¿Al despertar, dices?

—Sí; porque mi mujer es sonámbula. Su primo lo sabía y pensaba aprovecharse de ello, pues de otra suerte, nada podía conseguir. Esto no lo sabrá nadie. Mis servidores callarán, y tú callarás también para no perder á tu amigo. Mas no se rebele tu conciencia, porque este crimen era necesario á la tranquilidad de mi honra. ¡Este como los otros! Tú me creías muy feliz, ignorando cuán desdichado soy. La hermosura de mi mujer es un atractivo fatal; infunde involuntariamente las pasiones más tenaces y avasalladoras. Maté á dos hombres en defensa de mi honor, y me alejé de la sociedad para librarne de otros crímenes. Pero hasta aquí me ha perseguido la desgracia. Ya no recibiré á nadie. Lo

juró sobre el frío cuerpo de esta nueva víctima. Y tú, noble y querido amigo, vete; no permanezcas aquí ni un instante más; olvida esta ociaga noche, ruega á Dios por un asesino infortunado, y no vuelvas nunca.

Obedecí á Ramon, compadeciéndole con toda mi alma, aunque sin dejar de envidiarle.

Desde entonces, cada vez que se apodera de mi memoria el recuerdo de la divina hermosura de Irene, tiemblo por mi existencia, porque imagino á mi pesar (Dios y Ramon me lo perdonen), que yo he de volver al ingenio.

ADOLFO LLANOS.

BIBLIOGRAFÍA

«Soledad», novela original por D. Francisco Martín Arrue, comandante de infantería.

No somos partidarios de ningún sistema crítico impertinente analítico, ni las condiciones de esta sección de nuestra REVISTA nos permiten traspasar los límites de un juicio sintético sobre esta novela interesantísima, de un autor bien conocido y bien reputado por otro género de trabajos, así profesionales como de carácter histórico.

El refinamiento del gusto por la novela literaria de esta época, y el que de día en día se difunde con viva intensidad hacia el estudio de las bellas artes, son una prueba elocuente del progreso realizado en este período de transformación de todas nuestras costumbres. Brillantes exposiciones artísticas, donde nuestra juventud hace alarde de su poderoso ingenio, dan una gallarda muestra de estos tangibles adelantos; y escritores veteranos en unión de aquellos que por primera vez lanzan á los vientos de la publicidad los frutos de sus talentos, contribuyen á acrecentar en nuestra patria el sólido edificio de la novela moderna.

Pero en el derrotero que señala el progreso, hay una senda de la cual no deben alejarse nuestros escritores, si sus frutos han de reportar algún bien á la sociedad. La novela contemporánea está llamada á formar el corazón de la juventud, armonizándola con los principios á que tienden todos los principales estudios; basar el gusto literario, poner de relieve aquellos vicios que constituyen la gangrena de un pueblo, pero sin exagerar los efectos, desvirtuar la realidad ni rebasar en la exposición y descripciones los umbrales de la moral. El romanticismo tuvo su época justificada, pero sucumbió al desarrollarse la ilustración para dejar paso al materialismo bien entendido, aquel que instruye y corrige deleitando. Por eso, sin duda, el Sr. Arrue, llevado por estas mismas creencias, ha prescindido en su trabajo de todo lance estupendo, desvarios, muertes inverosímiles y apariciones insensatas, brillando, en cambio, una naturalidad artística, mil veces preferible á la tragedia terrorífica, aunque esté adornada con las mejores galas del lenguaje.

El asunto de esta novela es la virtud combatida sin tregua por todo género de amarguras y tenazmente solicitada por el vicio, que al fin triunfa. *Soledad* empieza una existencia desventurada desde que su padre sucumbe por consecuencia de la caída de un andamio. Para sostener á su madre, anciana y enferma, recurre á todo género de trabajos; pero sus desvelos no le proporcionan recursos suficientes para cumplir las prescripciones del médico á fin de prolongar la vida de aquel sér á quien idolatraba. Apela á la caridad, pero encuentra todas las puertas cerradas; el mal aumenta, la situación es de cada vez más grave, y Soledad, en tan angustioso estado, cede, después de violenta lucha, á las exigencias de un hombre perverso, sin que con este sacrificio logre tampoco salvar á su madre de las garras de la muerte.

Este es, en resumen, el ligero bosquejo del asunto que anima la obra del Sr. Arrue, y que nos falta espacio para dar á conocer á nuestros lectores con más ámplios detalles. Es una novela escrita correcta y esmeradamente, dialogada con facilidad, con abundantes y bellísimas imágenes, revelando en su autor un conocimiento profundo de nuestra socie-

dad al describir todos los personajes que en ella figuran, y dotes especiales para este género de trabajos literarios.

El guía del artillero.

Ha sido por tercera vez publicado. Su autor es el coronel comandante D. Miguel Michel y Osuna. Presta un servicio inapreciable al arma de artillería con la publicación de este interesante Manual. La obra contiene los capítulos siguientes:

Nociones sobre España.—Nociones sobre Portugal.—Posesiones de España.—La patria. La bandera. El ejército. La profesión militar.—El honor militar.—Relaciones en que han de estar los artilleros de la misma batería ó del mismo regimiento.—La disciplina militar.—La jerarquía militar.—La subordinación.—Pruebas exteriores de subordinación y respeto.—Premios.—Castigos.—Reclamaciones.—Modo de conducirse el soldado fuera del cuartel.—Limpieza del soldado y de sus prendas.—Limpieza del dormitorio.—Precauciones que debe observar el soldado estando en guarnición para conservar la salud.—*Servicio interior*.—Cabo de cuartel.—Cuarteros.—Imaginarias.—Fatigas.—Cabo de cuadra.—Artillero de cuadra.—*Servicio en tiempo de paz*.—Artillero en marcha.—El artillero en la etapa.—*Servicio en tiempo de guerra*.—El artillero en campaña.—El artillero en el combate.—Del soldado.—Soldado de guardia.—Obligaciones generales del centinela.—Consigna para la centinela del parque, de una batería ó de un regimiento.—Del cabo.—Instrucciones sobre el modo de recibir las rondas.—Honos militares.—Tratamientos.—Remordimientos y desdichas que arrastra consigo la deserción al interior, al extranjero y al enemigo.—La mancha de la traición es indeleble.—El estado de prisionero no releva al soldado de sus deberes para con el Rey y la patria.

El capitán de la Guardia civil D. Manuel Morell Agra ha publicado una *Cartilla de tiro*, que contiene cuatro láminas con 16 figuras y las siguientes materias:

Breve noticia histórica de las armas de fuego portátiles.—Condiciones generales del fusil.—Descripción del fusil Remington español, modelo de 1871.—Juego del mecanismo.—Diferencias entre el fusil Remington español y el norte-americano.—Cartuchos.—Descripción de la tercerola Remington.—Descripción del revólver Lefauchaux.—Reglas para la conservación y limpieza del arma.—Uso del alza.—Apreciación de distancias.—Irregularidades en el tiro.—Definiciones de las voces empleadas en la teoría del tiro.—Modo de armar y desarmar el fusil.—Armamento de repetición.—Sistema Winchester.—Armas blancas.—Diferencias que existen en la instrucción del recluta, entre la táctica de infantería del marqués del Duero y la aprobada por real decreto de 5 de Julio de 1881.—Método de mando para el manejo del arma.—Tarifa de precios de las partes y piezas del fusil y tercerola Remington.

El Sr. Ibarreta (D. R. H.) ha publicado el tomo primero de una obra titulada *La Religión al alcance de todos*. En ella expone los principales fenómenos del universo, y en seguida pasa á examinar la explicación de éste por las Escrituras, y la Biblia y la Iglesia.

CORRESPONDENCIA CON LOS SUSCRITORES

D. A. M.—Vergara.—Recibidas 30 pesetas.
D. I. G.—Vitoria.—Idem 16,50.
D. C. M.—Palencia.—Id. en sellos, 7,50.
D. J. de O.—Peñaflor.—Id., 7,50.
D. V. M.—Tercer regimiento de infantería de marina.—Giro, 31,50.
D. J. C. P.—Gerona.—Id. 9,00.
D. V. L. R.—Villarcayo.—Id. 4,00.
D. E. P. F.—Toledo.—Id. 4,60.
D. A. M.—Vergara.—Id. 30,00.
D. I. G.—Vitoria.—Id. 16,50.

ANUNCIOS

CONDICIONES PARA EL AÑO 1884

LA ILUSTRACION MILITAR se publica tres veces al mes.

Contiene en sus páginas magníficos grabados, originales de artistas españoles.

Precios de suscripcion: Un mes, 2 pesetas.

El pago precisamente adelantado, no sirviéndose ninguna suscripcion cuyo pago no se haya realizado.

Para todo cuanto se refiera á esta publicacion, pueden dirigirse los suscritores del Extranjero á nuestros activos é inteligentes correspondientes.

EN PORTUGAL.—Lisboa.—D. Alberto de Oliveira, Rua da Esperanza, núm. 133; y á D. Enrique Casanova, Travessa de Santa Justa, 22, tercero.

EN INGLATERRA.—Londres.—Kir Kland Cofit y C.^a.

EN FRANCIA.—Paris.—Mr. le Directeur de la *Gacette des Touristes*, 42, rue La Fontaine.

EN ITALIA.—Roma.—Boca Hermanos.

EN BÉLGICA.—Bruselas.—D. Gustavo Mayoler.

EN AUSTRIA.—Viena.—D. S. Koller, Sundetter, 120.

EN ALEMANIA.—Berlin.—D. L. Brochman y C.^a, Mamertrage, 118.

EN HOLANDA.—Amsterdam.—D. S. Muller y C.^a.

EN RUSIA.—San Petersburg.—D. R. Volff, Nend, 27.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE LA ILUSTRACION MILITAR

ALMIRANTE, 2, QUINTUPLICADO

VENTA DE IMPRESOS MILITARES

Se sirven á vuelta de correo toda clase de impresos y documentos para las oficinas de los primeros Jefes, Detall, Almacen, Cajeros, Habilitados, Compañías, Gobiernos militares, Bibliotecas, Caja de recluta, etc., etc.

Hay ademas toda clase de libros rayados y en blanco, Registros, papel timbrado, y cuantos encargos se pidan, con arreglo á toda clase de formularios, facilitándose todo en condiciones muy ventajosas y económicas.

THONET HERMANOS

DE VIENA (AUSTRIA)

Unico depósito, plaza del Angel, 10.

MADRID

Sillerías completas, mecedoras, lavabos, camas, percheros, y todos los demas muebles de su clase.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

DESDE 1.º DE ABRIL DE 1884

EL EDEN

PRIMER ESTABLECIMIENTO DE ESPAÑA EN PERFUMERÍA FINA

Cepillería de todas clases, objetos de capricho para el tocador, Peines y Peinetas de concha é imitaciones.

Loction Hugo para embellecer el cutis, 10 pesetas frasco.
Polvos Maria, Dr. Hugo, impalpables y adherentes, 7,50 caja.
Agua de florida de Munrray y Lanman, 2,50 frasco.
Tónico oriental, para impedir la caída del cabello, 2 pesetas frasco.
Elixires, Dr. Pierre y Botot, 1,75, 3, 5 y 10 pesetas frasco.
Blancos y rojos para el cutis y tintes para el cabello.

Se garantiza la legitimidad de todos los productos.

23, CARMEN, 23

AGUA DE CARABAÑA

PURGANTE.—REFRESCANTE.—DEPURATIVA

NADA PUEDE REEMPLAZARLA

Deber de humanidad es propagar el conocimiento de este precioso medicamento; todo el profesorado la recomienda para las enfermedades del estómago, hígado, bazo é intestinos, y en los vicios humorales, herpéticos, escrofulosos, etc., etc.; ni en un sólo caso defrauda las esperanzas del enfermo.

Pídase la Memoria científica de este notable producto.

Ha obtenido **cuatro grandes premios; tres medallas de oro.**

Venta en todas las farmacias. Pedidos, noticias, Memorias y todo lo concerniente á ellas, al depositario general Sr. Chávarri.

Atocha, 87, Madrid.

ESCULTURA

Medallones y Retratos; Medallas para Bodas, Bautizos, Premios, Religiosas de Santos, Certámenes, etc., etc.

GRABADO

Estampillas Sellos Timbres Placas Cifras Planchas Enlaces Timbrados Alhajas Joyas. Calendarios etc., etc.



LIBRERÍA GUTTENBERG

14, PRÍNCIPE, 14
Libros franceses, ingleses, italianos y españoles. Suscripcion á toda clase de Revistas y periódicos extranjeros. Obras de educacion y Ciencias.



LA LECTURA CATÓLICA

Revista decenal religiosa, científica y política.

Condiciones de la publicacion.

La *Lectura Católica* sale los dias 9, 19 y 29 de cada mes. Cada número contiene 24 páginas á dos columnas, que forman 48 de nutrida é interesante lectura.

Precios de suscripcion.

Semestre: Península, 6 pesetas; Cuba y Puerto-Rico, 10 idem; Filipinas, 11 idem.

Los pedidos pueden dirigirse al administrador de esta Revista, D. Antonio Ibor y Guardia, Atocha, 20, principal, haciendo el pago por adelantado.



LA AMUEBLADORA

Calle Mayor, 117.

En esta casa se encuentra desde el modesto mobiliario hasta el de más lujo. Gran surtido de muebles alemanes y franceses. Se remiten á provincias con buenos embalajes. Se facilitan en Madrid á pagar en un año.

Pedir Catálogos con grabados y Precios, grátis.

LOS DOS FRANCOS

El mejor establecimiento en vinos de mesa á nueve pesetas los 16 litros. Inmensos surtidos en vinos y licores del reino y extranjeros.

LIBERTAD, 39

TINTURA SIN IGUAL

DEL Dr. BERNET

BAYONA

Es la mejor tintura progresiva que se conoce; su uso es sencillo y exento de todo peligro. No mancha la ropa ni la piel.

Considérese ilegítimo todo frasco que no lleve en la caja exterior la inscripcion siguiente:

Depósito único por mayor en España

PERFUMERIA FRERA

Cármén, núm. 1, Madrid.



SOBRE CUBIERTA

Desde entonces acá, nada nuevo ha ocurrido, ni nada bueno.

Por ahora ha terminado la lectura de poemas caseros, según parece, aunque se teme que haya nuevos poemas que lamentar.

La poesía cede su puesto á la oratoria; ciento y tantos padres de la patria se disponen á abrir la boca en beneficio de la hija.

Los restantes padres no poseen el uso de la palabra pública.

Esto, y la presentación de los cuatro bemoles en el circo del Príncipe Alfonso, constituyen lo más importante que ha visto Madrid en el género.

Con la apertura de ambos Cuerpos Colegisladores reaparece la institución... no; ¿el gremio? tampoco; la clase..., el tipo de dama parlamentaria.

En fuerza de adelantos, y obedeciendo las leyes del progreso, las señoras penetran ya en el campo de la política, lo mismo que en el terreno de la ciencia y de la industria.

En el barbecho literario penetraron hace tiempo, y en el artístico; aunque en este último nunca con tal fecundidad, y en número tan considerable.

¿Quién es la joven que se siente inspirada, que no pinta siquiera un plato?

Únicamente las que los friegan.

Un plato pintado es un escudo nobiliario-artístico.

Una cabecita de un perro de lanas, una adormidera ó un tulipán, son suficientes asuntos para decorar un plato.

¿Quién no conoce á los tulipanes, si es persona un tanto sensible?

¿Quién no puede estudiar una adormidera?

¿Quién no tiene, ó ha tenido, ó puede tener un perro amigo?

La frecuencia de Exposiciones facilita á los artistas los medios de exhibir sus obras y los de la venta de las mismas.

Ahora toca el turno á la Exposición del Sr. Bosch, y no puede negarse que en ella hay obras de arte de verdadero mérito.

Y como siempre sucede, otras hay que tienen menos mérito que las anteriormente indicadas, y aún hay otras que tienen menos que éstas, y así sucesivamente.

En estos certámenes artísticos no puede cerrarse la puerta ni negar á ciertos autores de acuarelas el derecho implícito á exponer sus productos.

Respecto á los pintores de verdad, honrando, como lo hacen, los salones de las Exposiciones artísticas, no hay para qué decir que son solicitados con afán.

Pero yo creo que á los aficionados, generalmente hablando, que los hay muy discretos, á los pintores de *vinatelas* ó de *óleos de oliva*, debería estar vedado el derecho de exhibición, porque las reglas de sana moral condenan los malos ejemplos, y no le hay más funesto para un país que la vista de malos cuadros ó de malas esculturas, ó la audición de coplas criminales contra la gramática de nuestros mayores.

En la Exposición de Bellas Artes encuentra el observador obras maestras y obras discípulas.

Pero no precipitemos los acontecimientos, como dicen los novelistas baratos para mantener el interés ó la incertidumbre entre sus honrados lectores.

Ya tendré el gusto de decir á ustedes en otro artículo (llamémosle así) lo que me parecen todas y cada una de las obras expuestas.

Y volviendo á las damas parlamentarias, diré que, para mí, son las aficionadas más dignas de estudio; entre todas las aficionadas, las más serias, las más trascendentales.

Hay oradores que cuentan ya con un público y, entre éste, con sus señoras, de abono.

Oradores que llevan gente á la tribuna, como se dice de los actores dramáticos de punta.

No faltan las aficionadas de políticas cuando se anuncian que está en ensayo un discurso de tal ó cual orador.

¿Qué peleas á domicilio para arrancar al esposo tarjetas en esos días solemnes!

Hay damas parlamentarias que almuerzan en su asiento *tribunicio*, para no perder sílaba ni accidente.

¿Y si el que habla es el esposo ó el amigo?

Entonces toman parte las interesadas como la *claque* en los teatros.

Cuando él levanta la voz porque así lo exija lo grandioso del asunto ó las necesidades de la declamación, ella mueve la cabeza en señal de asentimiento, y aún murmura un «¡bravo!» no muy fuerte, para que él no se ofenda ó vuelva la cara al oír que le citan.

No hay triunfo comparable al del orador que se ve halagado por las damas parlamentarias.

Si yo fuera orador, y me sacaran diputado, y pudiera hablar, y las señoras acudieran, y manifestaran su aprobación á mis palabras, y... ¡Ah! ¡cuán feliz sería!

No me cambiaba ni por uno de esos jóvenes primaverales que no salen á luz sin llevar una rosita prendida en la solapa de la levita.

La dama parlamentaria conoce la política mejor que un *reporter* macho.

Presienten las crisis y aún las paran, como ningún hombre podría, generalmente hablando,

Son crónicas parlamentarias en acción.

Ahora me ocurre otro pensamiento, también envidioso:

¿Quién fuera dama parlamentaria!

«¡Ya se va uno cansando hasta de ser hombre!» como dice un amigo mío.

EDUARDO DE PALACIO.

VARIEDADES

Un soldado, echando cuentas de los obsequios de su novia, graduada de cocinera:

—De ropa blanca, ocho, ó diez, ó doce, ó catorce reales al mes; bueno, me debes... digo, sumo catorce.

Y apuntaba en un papel.

—Después... una cajetilla de pitillos de cero veinticinco céntimos cada semana; son cuatro ceros veinticinco, que vienen á ser cuatro reales, y me quedo corto; luego algún café... luego... vamos, convéncete, chica, que te salgo por una friolera.

ESPÍRITU DE ASOCIACION

—Para emprender de lleno

Este negocio,

Que ya ve usted si es bueno,

Me falta un socio.

—Sea usted sincero;

El socio que le falta

Es el dinero.

MÁXIMAS Y PENSAMIENTOS

La moral es la higiene del alma.

La falsa modestia es la más decente de todas las mentiras.

La mujer es un manjar digno de los dioses... cuando no lo guisa el diablo.

El dar con buena cara es dar dos veces.

El pobre que comprende su estado, es feliz, porque si no posee nada, nadie le posee tampoco.

No es bastante tener cien amigos, y es demasiado tener un enemigo.

El artesano que soñare durante doce horas en cada día que era rey, sería más feliz que el monarca que, á la semana, soñase el mismo tiempo que era artesano.

UN CENSOR SUIZO

Se prohibió en Suiza al mismo tiempo la circulación de la obra de Voltaire titulada *La Doncella*, y la de Helvetius titulada *El Talento*. Un magistrado de Basilea encargado de recoger los ejemplares que hallara, escribió al Senado en estos términos: «No hemos encontrado en todo el canton, ni doncellas ni talentos.»

REFLEXIONES DIFERENTES

El efecto de un buen consejo depende casi siempre del modo de darle.

Muchas veces se deja de tener razón por el modo de tenerla.

Una desconfianza continua hace pagar hartó cara la ventaja de no ser engañado.

Odia el hombre al vicio, y no obstante es vicioso; ama la virtud, y sin embargo no la practica.

La necesidad de unos es un fondo de talento para otros.

Los que han nacido siendo ricos, se envanece de este modo de serlo; los que han hecho fortuna, se alaban de no deber sus riquezas sino á su habilidad.

Preciso es que el hombre tenga muy mala opinión de si mismo para no querer aparecer tal cual es ante el concepto de sus semejantes.

LEYENDA.—LA HERRADURA

Jesus se dirigia un día con sus discípulos hacia un pueblo pequeño. Vió en el camino una cosa que brillaba: era una herradura de caballo rota. Dijole á Júdas que la cogiera: pero éste no estaba dispuesto á hacerlo. Al mismo tiempo que iba caminando, acababa de soñar con el imperio del mundo, porque sus ilusiones no conocian límites y aquella era su idea favorita. El hallazgo era hartó inferior á él, que hubiera necesitado cetros y coronas; y ¿había de inclinarse su cuerpo para coger la mitad de una herradura? Se volvió al opuesto lado, y fingió no haber oído.

Jesus, siempre bueno y de angélica paciencia, recogió con su propia y divina mano la herradura. A la entrada del pueblo se paró delante de la puerta de un herrador, y le vendió la herradura rota por tres dineros. Al pasar despues por el mercado, vió cerezas muy hermosas, y compró todas las que le dieron por tres dineros.

Salieron del pueblo. El camino cruzaba praderas y campos sin casas, y estaba completamente privado de sombra: brillaba el sol, el calor era excesivo, de suerte que hubieran dado gustosos cualquier dinero por un poco de agua. El Señor, que caminaba siempre delante, dejó caer como al descuido una cereza, y Júdas, que iba detrás de él, se bajó á cogerla con tanta presteza, cual si hubiera sido una manzana de oro. La cereza humedeció muy agradablemente su paladar. Un momento despues, Jesus dejó caer otra cereza, y Júdas se apoderó al instante de ella. El Señor continuó durante algun tiempo haciéndole doblar el cuerpo para recoger cerezas, y despues le dijo bondadosamente: «Júdas, si te hubieras bajado cuando era preciso, hubieras comido tus cerezas con más comodidad. El que desprecia las cosas pequeñas, se expone á tomarse mucho trabajo para cosas aún menos importantes.»

ANTE EL JURADO

Una joven de mirada atrevida y airosas maneras contesta así al interrogatorio de fórmula:

—¿Vuestra edad?

—Veinte años.

—¿Vuestro domicilio?

—En la calle de... Peligros.

—¿Vuestro estado?

—Mediano.

—¿Vuestra profesion?

La joven vacila un momento, pero luego contesta decidida:

—Yo soy... amable, señor juez.

¿Qué es lo que separa la risa de las lágrimas?
La nariz.

CHARADA

A mi *prima-cuarta*, todo,
Que es hombre de genio adusto,
Le *tercia-dos* de tal modo,
Que le voy huyendo el bulto.